

Estados financieros consolidados intermedios
Enel Distribución Chile y subsidiaria
Septiembre **2025**



Build the
through

SUSTAINABLE
POWER.

Esta hoja esta intencionalmente sin contenido

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS, CLASIFICADOS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS, POR NATURALEZA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS, MÉTODO DIRECTO

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

| | en miles | Descripciones |
|------|-----------------|---------------------------|
| US\$ | MUS\$ | Dólar Estadounidense |
| CLP | M\$ | Peso chileno |
| EUR | M€ | Euro |
| UF | | Unidad de Fomento |
| UTM | | Unidad Tributaria Mensual |
| UTA | | Unidad Tributaria Anual |

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA
**Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios, Clasificados
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024**

Miles de pesos chilenos - M\$

| ACTIVOS | Nota | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
|--|-------------|----------------------|----------------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 2.251.732 | 2.697.596 |
| Otros activos financieros corrientes | 6 | 83.051 | 24.290 |
| Otros activos no financieros corrientes | 7.a | 6.330.400 | 5.133.403 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 8 | 776.642.209 | 653.308.293 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes | 9.1.a | 4.643.253 | 3.382.882 |
| Inventarios corrientes | 10 | 5.275.659 | 4.866.498 |
| Activos por impuestos corrientes | 11.a | 144.616 | 337.825 |
| Activos corrientes totales | [Subtotal] | 795.370.920 | 669.750.787 |
| Activos no corrientes | | | |
| Otros activos no financieros no corrientes | 7.a | 2.181.989 | 1.773.050 |
| Cuentas por cobrar no corrientes | 8 | 983.533.529 | 1.091.505.544 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 12 | 71.931.738 | 74.586.328 |
| Plusvalía | 13 | 2.240.478 | 2.240.478 |
| Propiedades, planta y equipo | 14 | 1.048.158.588 | 995.156.139 |
| Activos por derecho de uso | 15 | 4.691.390 | 1.891.693 |
| Activos por impuestos diferidos | 16.b | 44.232.535 | 46.471.337 |
| Activos no corrientes totales | [Subtotal] | 2.156.970.247 | 2.213.624.569 |
| TOTAL ACTIVOS | | 2.952.341.167 | 2.883.375.356 |

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios, Clasificados al 30 de septiembre de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024

Miles de pesos chilenos - M\$

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
|--|-------------------|----------------------|----------------------|
| Pasivos corrientes | | | |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | | | |
| | 17.1 | 1.533.036 | 862.709 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 20 | 547.835.766 | 495.310.241 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes | 9.1.b | 260.397.990 | 242.621.695 |
| Otras provisiones corrientes | 21 | 403.771 | 17.059.475 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 7.b | 23.768.694 | 19.795.691 |
| Pasivos corrientes totales | <i>[Subtotal]</i> | 833.939.257 | 775.649.811 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | 17.1 | 3.820.890 | 1.335.321 |
| Cuentas por pagar no corrientes | 20 | 948.327.526 | 965.522.118 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes | 9.1.b | 408.000.000 | 407.150.575 |
| Otras provisiones no corrientes | 21 | 43.264.101 | 36.483.614 |
| Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes | 22 | 23.171.369 | 25.614.934 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | 7.b | 556.795 | 771.590 |
| Pasivos no corrientes totales | <i>[Subtotal]</i> | 1.427.140.681 | 1.436.878.152 |
| TOTAL PASIVOS | | 2.261.079.938 | 2.212.527.963 |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido y pagado | 23.1 | 177.568.664 | 177.568.664 |
| Ganancias acumuladas | | 781.241.933 | 760.828.099 |
| Primas de emisión | 23.1 | 273.307 | 273.307 |
| Otras reservas | 23.4 | (267.822.703) | (267.822.706) |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | <i>[Subtotal]</i> | 691.261.201 | 670.847.364 |
| Participaciones no controladoras | | 28 | 29 |
| PATRIMONIO TOTAL | | 691.261.229 | 670.847.393 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | | 2.952.341.167 | 2.883.375.356 |

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA
**Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios, por Naturaleza
Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (no auditados)**

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | enero - septiembre | | julio - septiembre | |
|---|--------|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| | Nota | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 |
| ESTADOS DE RESULTADOS | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 24 | 1.257.899.000 | 1.249.494.014 | 441.366.354 | 423.414.848 |
| Otros ingresos, por naturaleza | 24 | 20.250.207 | 4.768.304 | 4.230.749 | 538.752 |
| Total de Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos por Naturaleza | | [Subtotal] | 1.278.149.207 | 1.254.262.318 | 445.597.103 |
| Materias primas y consumibles utilizados | 25 | (1.066.667.619) | (1.103.228.843) | (380.795.436) | (380.338.676) |
| Margen de Contribución | | [Subtotal] | 211.481.588 | 151.033.475 | 64.801.667 |
| Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados | 14.b.1 | 11.276.124 | 10.116.275 | 3.881.096 | 2.343.141 |
| Gastos por beneficios a los empleados | 26 | (30.591.202) | (32.868.994) | (8.725.362) | (9.682.945) |
| Gasto por depreciación y amortización | 27 | (42.988.396) | (39.933.704) | (15.132.813) | (13.567.658) |
| Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9 | 27 | (25.749.403) | (14.328.509) | (8.804.482) | (3.500.094) |
| Otros gastos por naturaleza | 28 | (72.499.393) | (63.740.740) | (28.479.223) | (25.075.242) |
| Resultado de Explotación | | [Subtotal] | 50.929.318 | 10.277.803 | 7.540.883 |
| Ingresos financieros | 29 | 22.221.923 | 25.498.971 | 7.800.109 | 7.862.578 |
| Costos financieros | 29 | (49.077.154) | (39.454.560) | (14.948.873) | (11.932.725) |
| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera | 29 | (1.365.136) | (1.051.345) | (715.828) | (5.470) |
| Resultado por unidades de reajuste | 29 | (56.316) | 757.515 | (423.271) | 166.052 |
| Ganancia (pérdida) antes de impuestos | | [Subtotal] | 22.652.635 | (3.971.616) | (746.980) |
| Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias | 16.a | (2.238.802) | 3.484.047 | (599.581) | 2.783.219 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | | 20.413.833 | (487.569) | (1.346.561) |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | | [Subtotal] | 20.413.833 | (487.569) | (1.346.561) |
| Ganancia (pérdida) atribuible a | | | | | |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora | | 20.413.834 | (487.570) | (1.346.558) | (6.994.220) |
| Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras | | (1) | 1 | (3) | - |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | | | 20.413.833 | (487.569) | (1.346.561) |
| Ganancia por acción básica | | | | | |
| Ganancia (pérdida) por acción básica | | \$ / acción | 17,74 | (0,42) | (1,17) |
| Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | | miles | 1.150.742 | 1.150.742 | 1.150.742 |
| Ganancias por acción diluidas | | | | | |
| Ganancias (pérdida) diluida por acción | | \$ / acción | 17,74 | (0,42) | (1,17) |
| Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | | miles | 1.150.742 | 1.150.742 | 1.150.742 |

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios, por Naturaleza (continuación)

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (no auditados)

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Nota | enero – septiembre 2025 | 2024 | Julio – septiembre 2025 | 2024 |
|---|------------|----------------------------|------------------|----------------------------|--------------------|
| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES | | | | | |
| Ganancia (Pérdida) | | 20.413.833 | (487.569) | (1.346.561) | (6.994.220) |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos | | | | | |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo | | – | (196.765) | – | (136.924) |
| Otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del período [Subtotal] | | – | (196.765) | – | (136.924) |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos [Subtotal] | | – | (196.765) | – | (136.924) |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período | | | | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo | 16.a | – | 53.126 | – | 36.969 |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período | [Subtotal] | – | 53.126 | – | 36.969 |
| Total otro resultado integral | | – | (143.639) | – | (99.955) |
| TOTAL RESULTADO INTEGRAL | | 20.413.833 | (631.208) | (1.346.561) | (7.094.175) |
| Resultado integral atribuible a | | | | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | | 20.413.834 | (631.209) | (1.346.558) | (7.094.175) |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | | (1) | 1 | (3) | – |
| TOTAL RESULTADO INTEGRAL | | 20.413.833 | (631.208) | (1.346.561) | (7.094.175) |

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Intermedios
Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (no auditados)

Miles de pesos chilenos - M\$

| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto | Cambios en Otras Reservas | | | | | | | | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Total Patrimonio Neto |
|--|---------------------------|-------------------|---|-----------------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------|---|----------------------------------|-----------------------|
| | Capital emitido y pagado | Primas de emisión | Reservas de coberturas de flujo de efectivo | Otro resultado integral acumulado | Otras reservas varias | Total Otras reservas (1) | Ganancias (pérdidas) acumuladas | | | | |
| Saldo inicial al 01.01.2024 | 177.568.664 | 273.307 | 97.284 | 97.284 | (267.822.706) | (267.725.422) | 788.921.244 | 699.037.793 | 30 | 699.037.823 | |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | - | - | - | (487.570) | (487.570) | 1 | (487.569) | |
| Otro resultado integral | - | - | (143.639) | (143.639) | - | (143.639) | - | (143.639) | - | (143.639) | |
| Resultado integral | - | - | - | - | - | - | - | (631.209) | 1 | (631.208) | |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | (143.639) | (143.639) | - | (143.639) | (487.570) | (631.209) | 1 | (631.208) | |
| Saldo final al 30.09.2024 | 177.568.664 | 273.307 | (46.355) | (46.355) | (267.822.706) | (267.869.061) | 788.433.674 | 698.406.584 | 31 | 698.406.615 | |
| Saldo inicial al 01.01.2025 | 177.568.664 | 273.307 | - | - | (267.822.706) | (267.822.706) | 760.828.099 | 670.847.364 | 29 | 670.847.393 | |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | - | - | - | 20.413.834 | 20.413.834 | (1) | 20.413.833 | |
| Resultado integral | - | - | - | - | - | - | - | - | (1) | 20.413.833 | |
| Incremento (disminución) por otros cambios | - | - | - | - | 3 | 3 | - | 3 | - | 3 | |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | - | - | 3 | 3 | 20.413.834 | 20.413.837 | (1) | 20.413.836 | |
| Saldo final al 30.09.2025 | 177.568.664 | 273.307 | - | - | (267.822.703) | (267.822.703) | 781.241.933 | 691.261.201 | 28 | 691.261.229 | |

(1) Ver Nota 23.4

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA
**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Intermedios, Método Directo
Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (no auditados)**

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | enero - septiembre | |
|--|------|---------------------|---------------------|
| | Nota | 2025 | 2024 |
| Estado de Flujo de Efectivo Directo | | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 2.159.446.600 | 1.699.893.754 |
| Cobros derivados de arrendamiento y posterior venta de esos activos | | 10.621.706 | 12.640.351 |
| Otros cobros por actividades de operación | | 2.520.372 | 145.768 |
| Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (2.078.648.396) | (1.592.505.405) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (16.827.023) | (26.662.251) |
| Otros pagos por actividades de operación | | (29.924.163) | (12.028.315) |
| Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones) | | | |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | | 193.139 | 1.518.863 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | (2.298.549) | (774.673) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | 45.083.686 | 82.228.092 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Préstamos a entidades relacionadas | | (41.629.170) | (27.730.955) |
| Compras de propiedades, planta y equipo | | (71.369.754) | (50.285.089) |
| Compras de activos intangibles | | (5.708.127) | (16.289.682) |
| Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera | | - | (1.684.178) |
| Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera | | - | 5.765.463 |
| Cobros a entidades relacionadas | | 41.629.170 | 44.156.831 |
| Intereses recibidos | | 1.912 | 82.766 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | (77.075.969) | (45.984.844) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Préstamos de entidades relacionadas | 5.c | 1.090.823.073 | 1.207.758.945 |
| Pagos de pasivos por arrendamientos | 5.c | (918.846) | (1.131.427) |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas | 5.c | (1.024.103.960) | (1.206.430.453) |
| Dividendos pagados | | - | (4.264.184) |
| Intereses pagados | 5.c | (34.221.990) | (32.077.365) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | 31.578.277 | (36.144.484) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | (414.006) | 98.764 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | (31.858) | (493.883) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | (445.864) | (395.119) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | 5 | 2.697.596 | 2.940.695 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 5 | 2.251.732 | 2.545.576 |

Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios

| | |
|---|----|
| SUSTANABLE..... | 1 |
| 1. Información general..... | 12 |
| 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados intermedios..... | 13 |
| 2.1. Bases de preparación..... | 13 |
| 2.2. Nuevos pronunciamientos contables | 13 |
| 2.3. Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas..... | 17 |
| 2.4. Sociedades subsidiarias | 18 |
| 2.5. Principios de consolidación y combinaciones de negocio | 19 |
| 2.6. Moneda Funcional | 20 |
| 3. Políticas contables aplicadas..... | 20 |
| a) Propiedades, planta y equipo | 20 |
| b) Plusvalía | 21 |
| c) Activos intangibles distintos de la plusvalía | 22 |
| c.1) Costos de investigación y desarrollo..... | 22 |
| c.2) Otros activos intangibles..... | 22 |
| d) Deterioro del valor de los activos no financieros..... | 23 |
| e) Arrendamientos | 24 |
| e.1) Arrendatario | 25 |
| e.2) Arrendador | 26 |
| f) Instrumentos financieros | 26 |
| f.1) Activos financieros no derivados..... | 26 |
| f.2) Efectivo y equivalentes al efectivo..... | 27 |
| f.3) Deterioro de valor de los activos financieros..... | 27 |
| f.4) Pasivos financieros excepto derivados..... | 29 |
| f.5) Derivados y operaciones de cobertura | 29 |
| f.6) Baja de activos y pasivos financieros | 30 |
| f.7) Compensación de activos y pasivos financieros..... | 30 |
| g) Medición del valor razonable | 31 |
| h) Inventarios | 32 |
| i) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas..... | 32 |
| j) Provisiones | 33 |
| j.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares | 34 |
| k) Conversión de saldos en moneda extranjera..... | 34 |
| l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes | 34 |
| m) Impuesto a las ganancias | 34 |
| n) Reconocimiento de ingresos y gastos | 35 |
| o) Ganancia (pérdida) por acción | 37 |
| p) Dividendos | 37 |
| q) Estado de flujos de efectivo | 38 |
| r) Criterios de segmentación | 38 |
| s) Reclasificaciones | 38 |
| 4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico..... | 39 |
| a) Marco Regulatorio..... | 39 |
| b) Temas Regulatorios..... | 41 |
| c) Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro | 43 |
| 5. Efectivo y equivalentes al efectivo..... | 46 |
| 6. Otros activos financieros..... | 47 |
| 7. Otros activos y pasivos no financieros..... | 47 |
| 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar..... | 48 |
| 9. Saldos y transacciones con partes relacionadas..... | 52 |
| 9.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas | 52 |
| a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 52 |
| b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 52 |
| c) Transacciones significativas y sus efectos en resultados: | 53 |
| d) Flujos futuros de deuda no descontados..... | 53 |
| e) Transacciones significativas | 54 |
| 9.2. Directorio y personal clave de la gerencia | 55 |
| 9.3. Personal clave de la gerencia | 57 |
| 9.4. Remuneraciones y planes de incentivo al personal clave de la gerencia | 57 |
| 9.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción | 57 |
| 10. Inventarios..... | 58 |
| 11. Activos y pasivos por impuestos..... | 58 |
| 12. Activos intangibles distintos de la plusvalía..... | 58 |
| 13. Plusvalía..... | 60 |
| 14. Propiedades, planta y equipo..... | 61 |
| 15. Activos por derecho de uso..... | 64 |
| 16. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos..... | 65 |
| a) Impuestos a las ganancias..... | 65 |
| b) Impuestos diferidos..... | 65 |
| 17. Pasivos por arrendamientos..... | 68 |
| 17.1. Individualización de Pasivos por Arrendamientos | 68 |

| | | |
|---|--|----|
| 17.2. | Flujos futuros de deuda no descontados | 68 |
| 18. Política de gestión de riesgos | | 69 |
| 18.1. | Riesgo de tasa de interés | 69 |
| 18.2. | Riesgo de tipo de cambio | 70 |
| 18.3. | Riesgo de liquidez | 70 |
| 18.4. | Riesgo de crédito | 71 |
| 18.5. | Medición del riesgo | 71 |
| 19. Instrumentos financieros | | 71 |
| 19.1. | Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría | 71 |
| 19.2. | Instrumentos derivados | 72 |
| 19.3. | Jerarquías del valor razonable | 72 |
| 20. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 73 |
| 21. Provisiones | | 73 |
| 22. Obligaciones por beneficios post empleo | | 75 |
| 22.1. | Aspectos generales | 75 |
| 22.2. | Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros | 75 |
| 22.3. | Otras revelaciones | 76 |
| 23. Patrimonio | | 77 |
| 23.1. | Patrimonio atribuible a los propietarios del Grupo | 77 |
| 23.1.1. | Capital suscrito y pagado y número de acciones | 77 |
| 23.2. | Dividendos | 77 |
| 23.3. | Restricciones a la disposición de fondos de la Subsidiaria | 77 |
| 23.4. | Otras Reservas | 77 |
| 24. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos | | 78 |
| 25. Materias primas y consumibles utilizados | | 79 |
| 26. Gastos por beneficios a los empleados | | 79 |
| 27. Gasto por depreciación, amortización y pérdida por deterioro de propiedades planta y equipos y activos financieros de acuerdo a NIIF 9 | | 79 |
| 28. Otros gastos por naturaleza | | 80 |
| 29. Resultado financiero | | 80 |
| 30. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos | | 81 |
| 30.1. | Garantías directas | 81 |
| 30.2. | Litigios y arbitrajes | 82 |
| 31. Dotación | | 82 |
| 32. Sanciones | | 83 |
| 33. Medio ambiente | | 84 |
| 34. Información financiera resumida de la entidad consolidada | | 85 |
| 35. Hechos posteriores | | 86 |
| Anexo N°1 Detalle de activos y pasivos en moneda extranjera | | 87 |
| Anexo N°2 información adicional oficio circular N° 715 de 3 de febrero de 2012 | | 89 |
| Anexo N°2.1 Información complementaria de cuentas comerciales | | 91 |
| Anexo N°2.2 Estimaciones de ventas y compras de energía, potencia y peaje | | 94 |
| Anexo N°3 Detalle vencimiento proveedores | | 95 |

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(En miles de pesos chilenos – M\$)

1. Información general

Enel Distribución Chile S.A., (en adelante, la “Sociedad Matriz” o la “Sociedad”) y su sociedad subsidiaria Enel Colina S.A., integran el Grupo Enel Distribución Chile (en adelante, “Enel Distribución Chile” o el “Grupo”).

Enel Distribución Chile S.A. es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Roger de Flor N°2725 Piso N°10 Torre 2, Las Condes. La existencia de la compañía bajo su actual nombre, Enel Distribución Chile S.A., data del 4 de octubre de 2016, cuando se modificó su razón social mediante reforma de estatutos, en el contexto del proceso de reorganización societaria que llevó a cabo el Grupo. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (“CMF”), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el N°0931.

Enel Distribución Chile es subsidiaria de Enel Chile S.A., entidad que es controlada por Enel SpA (en adelante, Enel).

Al 30 de septiembre de 2025 la dotación del Grupo alcanzó los 539 trabajadores. En promedio la dotación del Grupo durante el periodo 2025 fue de 546 trabajadores (ver Nota N°31).

La sociedad tiene por objeto la prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente.

El negocio de distribución eléctrica en que opera Enel Distribución Chile se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía, dicha zona de concesión de Enel Distribución Chile es de 2.105 km², que abarca 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen las zonas de nuestra subsidiaria Enel Colina S.A. Su área de servicio está principalmente definida como área densamente poblada bajo las regulaciones tarifarias chilenas.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados intermedios

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile al 30 de septiembre de 2025, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 27 de octubre de 2025, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Enel Distribución Chile y su subsidiaria al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, y sus correspondientes notas. Estos estados financieros consolidados intermedios incluyen toda la información y revelaciones requeridas en un estado financiero anual.

Estos estados financieros consolidados intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables adoptados por el Grupo a partir del 1 de enero de 2025

| Enmiendas | Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del: |
|---|--|
| Enmiendas a NIC 21: Ausencia de Convertibilidad | 1 de enero de 2025 |

Enmiendas a NIC 21 "Ausencia de Convertibilidad"

El 15 de agosto de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con el objetivo de responder a los comentarios y preocupaciones de las partes interesadas sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas.

Estas modificaciones establecen criterios que le permitirán a las empresas aplicar un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo es, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. La enmienda establece que una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo que permite un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos u obligaciones exigibles.

Estas enmiendas entraron en vigor para los períodos anuales que comienzan a contar de 1 de enero de 2025. Se permitía su aplicación anticipada.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar de 1 de enero de 2026 y siguientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

| Normas, Enmiendas y Mejoras | Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del: |
|--|---|
| Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros</i> | 1 de enero de 2026 |
| Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11): | |
| - NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar - NIIF 9 Instrumentos Financieros - NIIF 10 Estados Financieros Consolidados - NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo | 1 de enero de 2026 |
| Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza.</i> | |
| NIIF 18: <i>Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros</i> | 1 de enero de 2027 |
| NIIF 19: <i>Subsidiarias sin Responsabilidad Pública - Revelaciones</i> | 1 de enero de 2027 |

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 "Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros"

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a los requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones responden a los comentarios de la "Revisión posterior a la implementación" de las Normas de Contabilidad de 2022 y aclaran los requisitos en áreas donde las partes interesadas han planteado inquietudes o donde han surgido nuevos problemas desde que se emitió la NIIF 9.

Estas enmiendas abordan los siguientes temas:

- liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y
- clasificación de los activos financieros, incluidos aquellos con características ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

El IASB también modificó los requisitos de divulgación relacionados con inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y agregó requisitos de divulgación para instrumentos financieros con características contingentes que no se relacionan directamente con los riesgos y costos básicos de los préstamos.

Estas enmiendas son aplicables de forma retroactiva para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11)

El 18 de julio de 2024, el IASB emitió modificaciones limitadas a las Normas de Contabilidad NIIF y a la guía que las acompaña como parte de su mantenimiento regular de los Estándares. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una Norma de Contabilidad, corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores o conflictos entre los requisitos de las Normas de Contabilidad.

Estas enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de las siguientes Normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas mejoras en los estados financieros consolidados del Grupo.

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”

El 18 de diciembre de 2024, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones tienen como propósito ayudar a las empresas a informar mejor en sus estados financieros sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía.

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Las modificaciones se refieren a los requisitos de uso propio y a los requisitos de contabilidad de cobertura, junto con las revelaciones relacionadas.

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas mejoras en los estados financieros consolidados intermedios del Grupo.

NIIF 18 "Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros"

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, con el objetivo de mejorar la transparencia y comparabilidad de la información sobre el desempeño financiero de las empresas, permitiendo así mejores decisiones de inversión. La nueva norma reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la presentación de información de las entidades sobre su desempeño financiero y brindar a los inversores una mejor base para analizar y comparar empresas:

- Mejora de la comparabilidad del estado de resultados. La Norma introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados y exige la presentación de nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad operativa. La estructura mejorada y los nuevos subtotales brindarán a los inversores un punto de partida consistente para analizar el desempeño de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.
- Mayor transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración. La Norma requiere que las empresas revelen explicaciones de aquellas medidas específicas que están relacionadas con el estado de resultados, denominadas "medidas de desempeño definidas por la administración". Los nuevos requisitos mejorarán la transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración y las harán sujetas a auditoría.
- Agrupación más útil de la información en los estados financieros. La Norma establece directrices mejoradas sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros principales o en las notas.

El nuevo estándar es aplicable para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la adopción de la NIIF 18 en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 19 "Subsidiarias sin Responsabilidad Pública - Revelaciones"

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones, cuyo objetivo es permitir a las subsidiarias elegibles optar por utilizar las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La nueva Norma busca reducir los costos de preparación de los estados financieros de las entidades subsidiarias, manteniendo la utilidad de la información para sus usuarios.

Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen responsabilidad pública y su matriz aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene responsabilidad pública si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no posee activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de personas externas. Las entidades que eligen aplicar la NIIF 19 todavía deben aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha determinado que la NIIF 19 no es aplicable a los estados financieros consolidados del Grupo, debido a que Enel Distribución Chile no cumple con los criterios de elegibilidad.

2.3. Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado determinados juicios y estimaciones realizados por la Administración del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

La información incluida en los estados financieros consolidados intermedios se selecciona sobre la base de un análisis de materialidad realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y el Documento de Práctica de las NIIF N° 2 "Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa", y con base en las expectativas de los inversionistas.

Las áreas más importantes que han requerido un componente material de juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para la realización de pruebas de deterioro (ver Nota 3.d).
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable (ver Nota 3.g).
- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15 (ver Nota 3.n).
- Determinación de la moneda funcional de Enel Distribución Chile y de su subsidiaria.

Las estimaciones contables se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros y plusvalías (ver Nota 3.d).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros (ver Notas 3.j.1 y 22).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 3.a).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 3.g).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores (ver Nota 3.n).
- La interpretación de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico, cuyos efectos económicos definitivos estarán determinados por las resoluciones de los organismos competentes (ver Nota 4).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota 3.j).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados intermedios. (ver Nota 3.m).

- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros (ver Nota 3.f.3).
- En la medición de pasivos por arrendamiento, determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y determinación de la tasa incremental por préstamos del Grupo (ver Nota 3.e).

Las estimaciones y juicios de la Administración se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, y se basan en experiencias previas y otros factores considerados razonables dadas las circunstancias. Por lo tanto, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente y los efectos de cualquier cambio se reflejan en resultados si sólo involucran ese período. Si la revisión involucra tanto el período actual como el futuro, el cambio se reconoce en el período en el que se realiza la revisión y en los períodos futuros relacionados.

2.4. Sociedades subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por Enel Distribución Chile, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presentes los siguientes elementos: i) poder sobre la subsidiaria, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Enel Distribución Chile tiene poder sobre sus subsidiarias cuando se posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de la subsidiaria.

El Grupo reevaluará si tiene o no control en una sociedad subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las entidades subsidiarias se consolidan por integración global, tal como se describe en la Nota 2.5.

A continuación, se detallan las entidades en las cuales el Grupo tiene la capacidad de ejercer control y por consiguiente forman parte de los presentes estados financieros consolidados intermedios:

| Rut | Sociedad | País | Moneda Funcional | Participación al 30.09.2025 | | | Participación al 31.12.2024 | | |
|--------------|------------------|-------|------------------|-----------------------------|-----------|----------|-----------------------------|-----------|----------|
| | | | | Directo | Indirecto | Total | Directo | Indirecto | Total |
| 96.783.910-8 | Enel Colina S.A. | Chile | Peso chileno | 99,9998% | - | 99,9998% | 99,9998% | - | 99,9998% |

2.5. Principios de consolidación y combinaciones de negocio

La entidad subsidiaria se consolida integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-Grupo.

Los resultados integrales de la sociedad subsidiaria se incluyen en los estados de resultados integrales consolidados desde la fecha en que Enel Distribución Chile obtiene el control de la sociedad subsidiaria hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de Enel Distribución Chile y de la sociedad subsidiaria se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad subsidiaria adquirida son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NIIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la subsidiaria, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable estos montos.

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informará los valores provisionales que ha considerado en el registro contable de la combinación de negocios. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos, como si la contabilización de la combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición, y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. La información comparativa presentada en los estados financieros de períodos anteriores se revisa, en la medida que sea necesario, lo que incluye la realización de cambios en la depreciación, amortización u otros efectos sobre el resultado reconocidos para completar la contabilización inicial.

2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidado y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidado.
3. Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.
4. Los cambios en la participación en la entidad subsidiaria que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad subsidiaria. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

2.6. Moneda Funcional

La moneda funcional de Enel Distribución Chile S.A. es el Peso Chileno, como así también la moneda de presentación de los estados financieros consolidados del Grupo.

Toda la información presentada en Pesos Chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil (M\$) o de millón (MM\$) más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

3. Políticas contables aplicadas

Las políticas contables materiales o con importancia relativa aplicadas en la elaboración de los presentes estados financieros consolidados intermedios adjuntos han sido los siguientes:

a) Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipo se valoran, con carácter general, a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones eléctricas de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los 12 meses. Por otra parte, se suspende la capitalización de intereses en los períodos que se haya interrumpido el desarrollo de actividades para un activo apto, si estos períodos se extienden en el tiempo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios la sociedad no ha capitalizado intereses.

- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso (ver Nota 14 b).
- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las entidades consolidadas esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Adicionalmente, el Grupo reconoce activos por derecho de uso por arrendamiento correspondientes a propiedades, planta y equipo, de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 3.e.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, planta y equipo junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

| Clases de Propiedades, planta y equipo | Intervalo de años de vida útil estimada |
|---|--|
| Planta y equipos | 6 – 60 |
| Equipamiento de tecnología de la información | 3 – 15 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 2 – 35 |
| Vehículos de motor | 5 – 10 |

Adicionalmente, para más información, a continuación, se presenta una mayor apertura para la clase Planta y equipo:

| Clases de Planta y equipo | Intervalo de años de vida útil estimada |
|----------------------------------|--|
| Distribución: | |
| Red de baja y media tensión | 10 – 50 |
| Equipos de medida y telecontrol | 10 – 50 |
| Otras instalaciones | 6 – 25 |

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipo, se reconocen como "Otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio), surgida en combinaciones de negocios y reflejada en la consolidación, representa el exceso de valor de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora sobre el neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en la fecha de adquisición de la subsidiaria. Durante el período de medición de la combinación de negocios, la plusvalía puede ser ajustada producto de cambios en los montos provisionales reconocidos de los activos adquiridos y pasivos asumidos (ver Nota 2.5).

Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía no se amortiza, sino que, al cierre de cada ejercicio contable, o cuando existan indicios, se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al registro del deterioro en el resultado del período (ver Nota 3.d).

c) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización. Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los activos intangibles con vida útil indefinida ascendieron a M\$3.224.015 y M\$2.197.762, respectivamente, relacionados fundamentalmente con servidumbres.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

c.1) Costos de investigación y desarrollo

El Grupo registra como activo intangible, en el estado de situación financiera consolidados, los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultados integrales consolidado en el período en que se incurran.

c.2) Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 4 años. Las servidumbres de paso tienen vida útil indefinida, y, por lo tanto, no se amortizan, producto que los contratos por su naturaleza son de carácter permanente e indefinido.

d) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro o un reverso del mismo. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las UGEs a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El criterio utilizado para identificar las UGEs se basa esencialmente, en línea con la visión estratégica y operativa de la administración, en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que el Grupo opera y en la organización corporativa.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor recuperable de las propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía, y del activo intangible a nivel de cada UGE, el valor en uso es el enfoque utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las UGEs utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general, estas proyecciones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector. Al cierre de diciembre de 2024, las tasas utilizadas para extrapolar las proyecciones se ubicaron entre un 2,3% y un 3,0%.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos son calculadas utilizando el método iterativo, mediante el cual se determina la tasa de descuento que asegura que el valor en uso calculado con los flujos de efectivo antes de impuestos es igual al calculado con los flujos de efectivo después de impuestos descontados con la tasa de descuento después de impuestos. Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales aplicadas al cierre de diciembre de 2024 se ubicaron entre un 9,4% y un 10,9%.

El enfoque utilizado por la compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la compañía respecto a la evolución del consumo, como por ejemplo el crecimiento del número de clientes.

- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de la compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.
- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada del Grupo se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio, de normativas de calidad de servicio que determina el regulador y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Administración. Se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de mejora tecnológica.
- Costos fijos: se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que el Grupo va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el período 2025, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones utilizadas para realizar los test de deterioro al 31 de diciembre de 2024 no fueron significativas y los flujos de caja generados en el período 2025 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período.

En caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales Consolidado. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrteando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y sólo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo podría haber tenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. En el caso de la plusvalía, las pérdidas por deterioro de valor no se revierten en períodos posteriores.

e) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, el Grupo analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

e.1) Arrendatario

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 3.d.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. La tasa incremental por préstamos es la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos utilizando datos observables (como tasas de interés de mercado) o realizando estimaciones específicas cuando no existen tasas observables disponibles (por ejemplo, para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual si es razonablemente seguro que el grupo ejercerá esa opción; iv) precio de ejercicio de una opción de compra, si es razonablemente seguro que el Grupo ejercerá dicha opción; y v) penalizaciones por término del arriendo en caso de existir.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo del arrendamiento, en el importe de los pagos esperados relacionados con una garantía de valor residual en la evaluación de una opción de compra o cambio de un índice o tasa utilizados para determinar los pagos por arrendamiento). El gasto por intereses se reconoce como costo financiero y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se presentan por separado de otros activos y pasivos, respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado.

e.2) Arrendador

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

f.1) Activos financieros no derivados

El Grupo clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

(i) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplen las siguientes condiciones: (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en el Grupo son: equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado en Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en el resultado del período, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial, que se gestionan y evalúan, según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

f.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

f.3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, el Grupo aplica un modelo deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada del Grupo, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como del producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo aplica dos enfoques diferentes:

- Enfoque general: aplicado a activos financieros distintos de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas para activos financieros distintos de las cuentas comerciales por cobrar, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, se realiza sobre una base individual.

- Enfoque simplificado: para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, el Grupo aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por el Grupo, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Enel Distribución Chile y su subsidiaria.

Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento, el Grupo aplica principalmente una evaluación colectiva, basada en agrupar las cuentas por cobrar en grupos específicos o "cluster", teniendo en cuenta el tipo de negocio y contexto regulatorio. Las cuentas por cobrar se agrupan según las características de las carteras de clientes en términos de riesgo de crédito, información de vencimientos y tasas de recuperación. El Grupo considera una definición específica de incumplimiento, aplicable a todos los clusters.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas de manera colectiva, el Grupo considera los siguientes supuestos:

- PD: estimación de incumplimiento promedio, calculado para cada grupo de cuentas comerciales por cobrar mediante un modelo estadístico que considera, entre otras variables, el comportamiento de pago normalizado de los clientes en cada cluster, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses.
- LGD: calculada en función de las tasas de recuperación de un tramo predeterminado, descontadas a la tasa de interés efectiva.
- EAD: exposición contable en la fecha de reporte, neta de depósitos en efectivo, incluidas las facturas emitidas, pero no vencidas y las facturas por emitir.

Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, el Grupo aplica principalmente una definición predeterminada de incumplimiento de 180 días para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito y, por lo tanto, en el deterioro de las cuentas por cobrar.

Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

f.4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros, con carácter general, se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, determinado de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 3.e.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 19, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

f.5) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tasa de interés y/o de tipo de cambio, que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. Si su valor es positivo, se registran en el rubro "Otros activos financieros", y si es negativo, en el rubro "Otros pasivos financieros".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- **Coberturas de valor razonable:** La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio Total denominada "Coberturas de flujo de

caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

La contabilidad de coberturas se discontinua sólo cuando la relación de cobertura (o una parte de la relación) deja de cumplir con los criterios requeridos, después de realizar cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si es aplicable. En caso de no ser posible continuar con la relación de cobertura, incluyendo cuando el instrumento de cobertura expira, se vende, resuelve o ejerce, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio hasta que la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales.

f.6) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- El Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad, o si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota 3.f.1.).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado. Una permuta de un instrumento de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, o una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente (o una parte del mismo), se registra como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero.

f.7) Compensación de activos y pasivos financieros

El Grupo compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- existe un derecho en el momento actual, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

g) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas como, por ejemplo, "Bloomberg".
- **Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la compañía;
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los estados financieros, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o "Debt Valuation Adjustment (DVA)" y el riesgo de contraparte o "Credit Valuation Adjustment (CVA)". La medición del "Credit Valuation Adjustment (CVA)" / "Debt Valuation Adjustment (DVA)" se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora u deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo.

- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

Los activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan en Nota 19.3.

h) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de descuentos comerciales y otras rebajas.

i) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas.

Los activos no corrientes, incluyendo las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y los grupos de activos para su disposición (grupo de activos que se van a enajenar o distribuir junto con sus pasivos directamente asociados) se clasifican como:

- mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado; o
- mantenidos para distribuir a los propietarios cuando la entidad se compromete a distribuir los activos (o grupos de activos para su disposición) a los propietarios.

Para la clasificación anterior, los activos deben estar disponibles para la venta o distribución inmediata en sus condiciones actuales y la venta o distribución debe ser altamente probable. Para que la transacción se considere altamente probable, la Gerencia debe estar comprometida con un plan de venta o distribución y debe haberse iniciado las acciones necesarias para completar dicho plan. Así mismo debe esperarse que la venta o distribución estén finalizadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

Las actividades requeridas para completar el plan de venta o distribución deben indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en el plan, o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas (si se requiere en la jurisdicción) debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta o distribución es altamente probable.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios se miden al menor valor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución.

La depreciación y amortización de estos activos cesan cuando se cumplen los criterios para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, o dejen de formar parte de un grupo de activos para su disposición, son valorados al menor de su valor en libros antes de su clasificación, menos las depreciaciones, amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en que se reclasifican como activos no corrientes.

Los activos no corrientes y los componentes de grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios" y respectivos pasivos en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios".

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas", así como también la ganancia o pérdida reconocida por la medición a valor razonable menos los costos de venta o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

j) Provisiónes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requerirá un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

j.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares

Las empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, relacionados con planes de prestación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones, excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las entidades consolidadas registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente como componente de "Otro resultado integral".

k) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada entidad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero sobre las cuales la Sociedad tiene el derecho sustancial de diferir la liquidación durante al menos 12 meses al final del período sobre el que se informa, se clasifican como pasivos no corrientes.

m) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas entidades del Grupo y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan

utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporalia deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios; y
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados, otro resultado integral o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, y se efectúan correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

El Grupo analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación

de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por tipo de bien o servicio prestado por el Grupo:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Enel Distribución Chile aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.

Los ingresos se registran en función de las cantidades de energía suministrada a los clientes durante el período, a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente, según se trate de clientes libres o clientes regulados, respectivamente.

Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

- Otros servicios: principalmente prestación de servicios complementarios al negocio eléctrico, construcción de obras. Los clientes controlan los activos comprometidos a medida que se crean o se mejoran, por lo tanto, la compañía reconoce estos ingresos a lo largo del tiempo en función del grado de avance, midiendo el progreso a través de métodos de producto (desempeño completado a la fecha, hitos alcanzados, etc.) o métodos de recursos (recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, etc.), según sea apropiado en cada caso.
- Venta de bienes: los ingresos por venta de bienes son reconocidos en un determinado momento, cuando el control de dichos bienes ha sido traspasado al cliente, lo cual ocurre generalmente en el momento de su entrega física. Los ingresos son medidos al precio de venta independientes de cada bien, asignando cualquier tipo de contraprestación variable que corresponda.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independientes.

Enel Distribución Chile determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, el Grupo aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, el Grupo evalúa la existencia de costos incrementales de obtener un contrato con un cliente y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato con un cliente. Estos costos se reconocen como un activo intangible si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica, los costos incrementales de obtener un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Grupo no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

o) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número promedio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuadas atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Matriz en circulación durante el período, excluyendo el número promedio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción diluida se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias, si existieran.

p) Dividendos

El artículo N° 79 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Enel Distribución Chile, es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación por dividendo mínimo con los accionistas, neta de los dividendos provisarios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor “Patrimonio Total” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

r) Criterios de segmentación

Para la identificación de los segmentos de operación sobre los que debe informarse, el Grupo tiene en consideración la manera en que se presentan regularmente los resultados de operación para la toma de decisiones por parte de la Administración y los criterios de agregación, de acuerdo a lo indicado en NIIF 8 “Segmentos de operación”.

Enel Distribución Chile y su subsidiaria Enel Colina S.A., operan en la Región Metropolitana, mercado constituido directamente por los actuales y potenciales consumidores finales ubicados en su zona de concesión.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, y están obligadas a prestar servicio a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 500 y 5000 kW que opten por la tarifa libre). Estos clientes de tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier empresa distribuidora o generadora, debiendo pagar un peaje regulado por el uso de la red de distribución. A pesar de estar sujetos a distintas tarifas, ambos mercados comparten una única política comercial.

De acuerdo a lo señalado, para efectos de la aplicación de la NIIF 8, se define como el único segmento operativo para Enel Distribución Chile, a la totalidad del negocio descrito.

s) Reclasificaciones

El estado de resultados consolidado al 30 de septiembre de 2024, incluye una reclasificación entre dos partidas del resultado Operacional, la cual implicó disminuir los ingresos por actividades ordinarias y el gasto por materias primas y consumibles utilizados, por un valor de M\$ 29.757.346.

4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico

a) Marco Regulatorio

El sector eléctrico chileno se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N°1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N°4 de 2006 del Ministerio de Economía ("Ley Eléctrica"), sus modificaciones posteriores y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N°327 de 1998.

La principal autoridad en materia energética es el Ministerio de Energía, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética, fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector.

Bajo la supervigilancia del Ministerio de Energía, se encuentra el organismo regulador del sector eléctrico (la Comisión Nacional de Energía) y el ente fiscalizador (la Superintendencia de Electricidad y Combustibles). El Ministerio cuenta, además, con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) y con la Agencia de Sostenibilidad Energética.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) posee la autoridad para proponer tarifas reguladas, fijar las normas técnicas, aprobar planes de expansión de la transmisión y elaborar programas de obras indicativas de nuevas centrales de generación. Por su parte, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas.

Adicionalmente, la legislación contempla un Panel de Expertos, conformado por profesionales expertos, cuya función primordial es pronunciarse sobre las discrepancias que se produzcan en relación con materias establecidas en la Ley Eléctrica y en la aplicación de otras leyes en materia energética, mediante dictámenes de efecto vinculante.

La Ley establece un Coordinador Eléctrico Nacional, organismo independiente de derecho público, a cargo de la operación y coordinación del sistema eléctrico chileno cuyos objetivos principales son: i) Preservar la seguridad del servicio, ii) Garantizar una operación económica de las instalaciones interconectadas del sistema eléctrico y iii) Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Entre sus principales actividades se destacan: coordinar el Mercado Eléctrico, autorizar conexiones, gestionar servicios complementarios, implementar sistemas de información pública, monitorear la competencia y la cadena de pagos, entre otros.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes.

En la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: Generación, Transmisión y Distribución. Las instalaciones eléctricas asociadas a estas tres actividades tienen obligación de operar en forma interconectada y coordinada, con el objetivo principal de proveer energía eléctrica al mercado al mínimo costo y dentro de los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica.

Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

En el mercado eléctrico se transan dos productos (Energía y Potencia) y se prestan diversos servicios. En particular, el Coordinador Eléctrico Nacional es el encargado de efectuar los balances, determinar las transferencias correspondientes entre generadores y calcular el costo marginal horario, precio al cual se valorizan las transferencias de energía. Por otra parte, la CNE determina los precios de la Potencia.

Límites a la Integración y Concentración

En Chile existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

a.1 Segmento de Distribución

El segmento de distribución corresponde a las instalaciones eléctricas destinadas al suministro de electricidad a clientes finales, a un voltaje no superior a 23 kV.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, teniendo obligación de prestar servicio a todos los clientes y suministrar electricidad a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 300 y 5.000 kW que ejerzan su opción de optar por tarifa libre, para lo cual deben dar aviso del cambio a la distribuidora con 12 meses de anticipación y permanecer mínimo 4 años en cada régimen). Cabe señalar, que los clientes con tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier suministrador, debiendo pagar un peaje regulado por uso de la red de distribución.

Respecto al suministro para usuarios sometidos a regulación de precios, la Ley establece que las empresas distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía, sobre la base de licitaciones públicas, abiertas, no discriminatorias y transparentes. Estos procesos de licitación son diseñados por la CNE y se realizan con una antelación mínima de 5 años, fijando una duración del contrato de suministro de hasta 20 años. En caso de desviaciones no previstas en la demanda la autoridad tiene la facultad de realizar una licitación de corto plazo. Existe, además, un procedimiento regulado para remunerar la eventualidad de un suministro sin contrato.

Las fijaciones de tarifas de este segmento son realizadas, cada cuatro años, sobre la base de un estudio de costos para determinar el Valor Agregado de Distribución (VAD). La determinación del VAD se basa en un esquema de empresa modelo eficiente y el concepto de área típica.

Para el proceso de determinación del VAD, la CNE clasifica a las empresas con costos de distribución similares en grupos denominados "áreas típicas". Por cada área típica, la CNE encarga un estudio a consultores independientes, con el fin de determinar los costos asociados a una empresa modelo eficiente, considerando costos fijos, pérdidas medias de energía y potencia y costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, incluyendo algunas restricciones que las empresas distribuidoras reales enfrentan. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil y una tasa de actualización, calculada cada cuatro años por la CNE, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto.

Posteriormente, se estructuran las tarifas y se valida la tasa de rentabilidad económica después de impuesto, la cual no puede diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE.

Adicionalmente, se realiza cada cuatro años, con oportunidad del Cálculo del VAD, la revisión de los Servicios Asociados no consistentes en suministros de energía que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia califique como sujetos a regulación tarifaria.

b) Temas Regulatorios

Leyes 2019 - 2025

(i) Ley N°21.185 – Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas

Con fecha 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.185 que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados serían los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán “Precio Estabilizado a Cliente Regulado” (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, no pudiendo ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación producto de la aplicación de este mecanismo dan origen a una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUSD 1.350. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Las disposiciones técnicas de este mecanismo se encuentran establecidas en la Resolución Exenta N°72/2020, de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones. Cabe señalar que límite del fondo fue alcanzado en enero de 2022.

(ii) Ley N°21.472 – Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios

Con fecha 2 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley N° 21.472 que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Por medio de esta Ley se establece un Mecanismo Transitorio de Protección al cliente (MPC) que estabilizará los precios de la energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos. El MPC tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC no podrán superar los 1.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América, y su vigencia se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por aplicación de esta ley. A partir del año 2023, la Comisión Nacional de Energía deberá proyectar semestralmente el pago total del Saldo Final Restante para una fecha que no podrá ser posterior al día 31 de diciembre de 2032. El día 14 de marzo de 2023, se publicó la Resolución Exenta N°86, y la Resolución Exenta N°334 del 9 de agosto de 2023, modificada por la Resolución Exenta N°379 del 8 de agosto de 2024 se establecieron, entre otras materias, ciertas disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la adecuada implementación de la Ley MPC.

Con motivo de la aplicación del mecanismo de estabilización de precios establecido bajo la Ley MPC y las Resoluciones Exentas, la Tesorería General de la República, por delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda y en representación del FET, emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los “Documentos de Pago”), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago, en las fechas que en ellos se establezcan.

(iii) Ley N°21.667 – Modifica Diversos Cuerpos Legales, en Materia de Estabilización Tarifaria

El día 30 de abril de 2024 se publicó la Ley N°21.667, que establece, entre otros aspectos, cuatro ítems relevantes:

- a. Permitirá a las empresas suministradoras no acumular más deuda, puesto que las tarifas para los clientes sometidos a regulación de precios retomarán paulatinamente a los costos reales del precio de la energía y potencia.
- b. Las empresas suministradoras recuperarán los saldos generados por las leyes N°21.185 y N°21.472 o mecanismos de estabilización PEC y MPC, respectivamente.
- c. Se aumenta el fondo MPC en 5.500 millones de dólares, de los cuales 3.700 millones de dólares adicionales contarán con un 30% de garantía fiscal. Estos saldos deberán ser restituidos a más tardar al 31 de diciembre de 2035.
- d. Se protegerá a los usuarios más vulnerables a través de la creación de un subsidio eléctrico.

Por otra parte, los clientes con consumo mensual de más de 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto de precio de nudo promedio correspondiente al primer semestre 2024 más un cargo adicional (cargo MPC) que permitirá extinguir la deuda acumulada por el PEC y MPC. A su vez, los clientes con consumos menores o iguales a 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto correspondiente al segundo semestre 2024 y, a contar del decreto del primer semestre 2025 se les adicionará el cargo MPC.

(iv) Ley N°21.721 – Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Transmisión Eléctrica

El día 27 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó la Ley N°21.721 que, entre otras cosas, busca solucionar los problemas relacionados a la falta de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional. Introduce mejoras realizando un desarrollo eficiente de la transmisión, en las licitaciones y nuevos mecanismos para las obras de ampliación que asignaran los riesgos hacia quienes están en mejor posición para gestionarlos, entregando mayor certeza en el desarrollo de las obras de transmisión. tiene 4 ejes principales:

- a. Se establece un procedimiento excepcional que permite la ejecución de obras de expansión urgentes y necesarias propuestas por la Comisión Nacional de Energía sin requerir su paso vía Plan de Expansión.
- b. Las obras de ampliación serán licitadas y supervisadas por los propietarios de las infraestructuras respectivas.
- c. Se crea un mecanismo de revisión de V.I. (Valor de Inversión) en casos de término anticipado del contrato. Toda solicitud de revisión de V.I. deberá ser evaluada y aprobada por la CNE.
- d. Se habilitará a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) para que puedan proponer y financiar obras del sistema de transmisión zonal. Los costos asociados a las expansiones de los sistemas de transmisión zonal serán distribuidos entre los propietarios de los PMGD y los clientes correspondientes, quienes tendrán una rebaja del cargo.

Reglamentos, Decretos y Normas Técnicas Publicadas

Rebaja potencia conectada para ser cliente libre: El 13 de diciembre de 2023 el Ministerio Energía solicitó un pronunciamiento al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) sobre la rebaja del límite de potencia para optar a ser cliente libre a 300 kilowatts. Cabe señalar que la Ley establece que el límite de potencia para optar a ser cliente libre podrá ser rebajado por el Ministerio de Energía, previo a informe del TDLC. Con fecha 27 de noviembre de 2024, el TDLC emitió su Informe N°33/2024, donde concluye que “la solicitud realizada por el Ministerio de Energía no genera riesgos sustanciales a la competencia. En consecuencia, se informa favorablemente”. Finalmente, el Ministerio de Energía publicó la Resolución Exenta N°58 que rebaja límite de capacidad instalada para optar a ser cliente libre de 500 a 300 kW, la cual fue modificada el 12 de febrero de 2025 para dar coherencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147º, literal d) de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Modificación a la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión: El 8 de febrero de 2024, la Comisión Nacional de Energía publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°42, que aprueba modificaciones a la norma técnica de conexión y operación de PMGD en instalaciones de media tensión. Se incorporan disposiciones que buscan mejorar la elaboración de los estudios técnicos, la ejecución de obras adicionales, ajustes o adecuaciones, entre otras, para tener una mejor interacción entre los agentes del mercado. Con fecha 6 de agosto de 2024, la Resolución Exenta N°395 restablece disposición que indica y realiza precisiones en la norma técnica de conexión y operación de PMGD.

Modificación Reglamento de Potencia de Suficiencia: El 5 de junio de 2024 el Ministerio de Energía publicó el Decreto Supremo N°70 que introduce modificaciones al actual Reglamento de Transferencias de Potencia.

Modificación a la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución: Con fecha 3 de mayo de 2024, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N° 763 aprobó modificaciones a la Norma Técnica y su Anexo Técnico Sistemas de Medición, Monitoreo y Control.

Modificación a la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio: Con fecha 29 de enero de 2025, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°41 aprobó el Anexo Técnico Requisitos Sísmicos para Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión y modificaciones a la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.

c) Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro

En el mercado eléctrico existe una revisión continua de las tarifas y procesos de suministros que conllevan a afectar aquellos volúmenes que fueron realizados en períodos anteriores en fechas de las publicaciones de estas revisiones, es por ello que a continuación se revelan aquellas normas que son de vigente aplicación en el Grupo.

c.1 Fijación de Tarifas de Distribución 2020-2024

Las tarifas a cliente final que rigieron desde el 2020 fueron determinadas sobre la base de los siguientes decretos y resoluciones:

i) Decretos de Precios de Distribución

| Norma N° | Fecha | Materia | Aplicación desde |
|-------------------------|------------|--|------------------|
| Decreto Supremo N°4T | 08-09-2018 | Fija Peajes de Distribución aplicables al servicio de transporte que presten las empresas concesionarias de servicio público de distribución de electricidad que se indican | 04-11-2020 |
| Resolución Exenta N°369 | 22-07-2024 | Publica listado de precios de energía y potencia de las subestaciones de distribución primarias del Sistema Eléctrico Nacional. | 01-01-2024 |
| 5T/2024 | 07-06-2024 | Fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados (toma de razón por Contraloría 21-04-2025). | 04-11-2020 |
| 3T/2025 | 25-04-2025 | Modifica Decreto Supremo N°4T, de 2018, del Ministerio de Energía, que Fija Peajes de Distribución aplicables al servicio de transporte que presten las empresas concesionarias de servicio público de distribución de electricidad que se indican | 05-07-2024 |

a. Precios de Nudos Promedios en el Sistema Eléctrico Nacional

| Norma N° | Fecha | Materia | Aplicación desde |
|----------|------------|--|------------------|
| 16T/2023 | 12-04-2023 | Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472. | 01-07-2022 |
| 7T/2024 | 05-07-2024 | Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472, modificado por la ley N°21.667. | 01-01-2024 |
| 10T/2024 | 05-10-2024 | Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472, modificado por la ley N°21.667. | 01-07-2024 |
| 15T/2024 | 30-12-2024 | Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472, modificado por la ley N°21.667. | 01-01-2025 |
| 14T/2025 | 08-07-2025 | Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472, modificado por la ley N°21.667. | 01-07-2025 |

b. Precios de Nudo de Corto Plazo para suministros de electricidad.

| Norma N° | Fecha | Materia | Aplicación desde |
|----------|------------|---|------------------|
| 11T/2022 | 09-11-2022 | Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°866 de 01-12-2022, N°131 de 03-04-2023, y N°306 de 20-07-2023. | 01-10-2022 |
| 1T/2023 | 27-07-2023 | Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°349 de 04-08-2023.y N°619 de 15-12-2023. | 01-04-2023 |
| 3T/2023 | 13-02-2024 | Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°83 de 01-03-2024. | 01-10-2023 |
| 1T/2024 | 03-08-2024 | Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°05 de 07-01-2025. | 01-04-2024 |
| 9T/2024 | 16-04-2025 | Fija precios nudos. | 01-10-2024 |
| 1T/2025 | 16-04-2025 | Fija precios nudos. | 01-04-2025 |

c. Precio estabilizado para medios de generación de pequeña escala

| Norma N° | Fecha | Materia | Aplicación desde |
|----------|------------|-----------------------------|------------------|
| 8T/2022 | 13-10-2022 | Fija precios estabilizados. | 13-10-2022 |
| 14T/2022 | 15-04-2023 | Fija precios estabilizados. | 15-04-2023 |
| 2T/2023 | 10-08-2023 | Fija precios estabilizados. | 10-08-2023 |
| 6T/2023 | 26-04-2024 | Fija precios estabilizados. | 26-04-2024 |
| 6T/2024 | 15-10-2024 | Fija precios estabilizados. | 15-10-2024 |
| 8T/2025 | 08-07-2025 | Fija precios estabilizados. | 08-07-2025 |

ii) cargo de los consumidores finales libres y regulados.

| Norma N° | Fecha | Materia | Aplicación desde |
|-----------------|--------------|--|-------------------------|
| 898 | 21-12-2022 | Referidos a los art. 115º y 116º de Ley Gral. de Serv. Eléctricos. | 01-01-2023 |
| 257 | 16-06-2023 | Referidos a los art. 115º y 116º de Ley Gral. de Serv. Eléctricos. | 01-07-2023 |
| 624 | 21-12-2023 | Referidos a los art. 115º y 116º de Ley Gral. de Serv. Eléctricos. | 01-01-2024 |
| 315 | 25-06-2024 | Referidos a los art. 115º y 116º de Ley Gral. de Serv. Eléctricos. | 01-07-2024 |
| 674 | 20-12-2024 | Referidos a los art. 115º y 116º de Ley Gral. de Serv. Eléctricos. | 01-01-2025 |
| 333 | 21-06-2025 | Referidos a los art. 115º y 116º de Ley Gral. de Serv. Eléctricos. | 01-07-2025 |

iii) Resolución Exenta de la Comisión Nacional de Energía que fija y comunica Cargo por Servicio Público.

| Norma N° | Fecha | Materia | Aplicación desde |
|-----------------|--------------|-------------------------------------|-------------------------|
| 841 | 18-11-2022 | Fija el cargo por servicio público. | 01-12-2022 |
| 565 | 20-11-2023 | Fija el cargo por servicio público. | 01-12-2023 |
| 615 | 19-11-2024 | Fija el cargo por servicio público | 01-12-2024 |

c.2 Fijación de Tarifas de Servicios Asociados a la Distribución 2020-2024

Actualmente, este proceso se encuentra en desarrollo y, se mantienen tarifas fijadas mediante Decreto N°13T/2018 correspondiente al proceso anterior.

c.3 Fijación Tarifas de Distribución 2024 – 2028

Actualmente, este proceso se encuentra en desarrollo y, se mantienen tarifas fijadas mediante Decreto N°5T/2024 correspondiente al proceso anterior.

c.4 Licitaciones de suministro (Power Purchase Agreement, - PPA – Regulados)

Bajo la nueva ley de licitaciones, se han desarrollado varios procesos, siendo los últimos Licitación de Suministro 2021/01, Licitación de Suministro 2022/01 y Licitación de Suministro 2023/01. Este último contemplaba la subasta de un total de 3.600 GWh, divididos en 2 bloques de suministro de 1.500 GWh y 2.100 GWh cada uno, destinados para cubrir los consumos a partir de 2027 y 2028. La licitación contemplaba un incentivo a proyectos de almacenamiento de más de 4 horas de duración o para proyectos de generación con energías renovables no variables, consistía en un descuento correspondiente a 0,15 US\$/MWh por cada GWh de energía generable por dichos medios en el respectivo Bloque Horario A o C (no solar). El proceso finalizó el 7 de mayo de 2024 con una adjudicación de parte de Enel Generación del 100% de los bloques de suministro de la energía licitada a un precio promedio de US\$56,679 por MWh.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

- a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Efectivo en caja | 26.400 | 24.528 |
| Saldos en bancos | 2.225.332 | 2.673.068 |
| Total | 2.251.732 | 2.697.596 |

No existen restricciones a la disposición de efectivo y equivalentes.

- b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Moneda | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
|-------------------------------|--------|------------------|------------------|
| Peso Chileno | | 2.217.963 | 2.388.454 |
| Dólar Estadounidense | | 29.096 | 288.545 |
| Euro | | 4.673 | 20.597 |
| Total | | 2.251.732 | 2.697.596 |

- c) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Deuda Financiera Corriente | Deuda Financiera No Corriente | Pasivos por arrendamientos | Total |
|--|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Saldo inicial al 01.01.2025 | 63.908.732 | 329.000.000 | 2.198.030 | 395.106.762 |
| Provenientes | 1.090.823.073 | - | - | 1.090.823.073 |
| Utilizados | (1.024.103.960) | - | (918.846) | (1.025.022.806) |
| Intereses Pagados | (34.221.990) | - | - | (34.221.990) |
| Total flujos de efectivo de financiamiento | 32.497.123 | - | (918.846) | 31.578.277 |
| Cambios que no representan flujos de efectivo | 9.832.376 | (10.404.376) | 43.293 | (528.707) |
| Costos financieros (1) | 28.509.083 | - | 147.245 | 28.656.328 |
| Nuevos pasivos por arrendamientos | - | - | 3.884.204 | 3.884.204 |
| Otros cambios | (89.349.877) | 89.404.376 | - | 54.499 |
| Saldo final al 30.09.2025 | 45.397.437 | 408.000.000 | 5.353.926 | 458.751.363 |
| Descomposición por rubro | | | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver Nota 9.1. b) | 45.397.437 | 408.000.000 | - | 453.397.437 |
| Pasivos por arrendamientos (Ver Nota 17.1) | - | - | 5.353.926 | 5.353.926 |
| Saldo final al 30.09.2025 | 45.397.437 | 408.000.000 | 5.353.926 | 458.751.363 |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | Deuda Financiera Corriente | Deuda Financiera No Corriente | Pasivos por arrendamientos | Total |
| Saldo inicial al 01.01.2024 | 14.466.539 | 329.000.000 | 3.232.994 | 346.699.533 |
| Provenientes | 1.207.758.945 | - | - | 1.207.758.945 |
| Utilizados | (1.206.430.453) | - | (1.131.427) | (1.207.561.880) |
| Intereses Pagados | (32.077.365) | - | - | (32.077.365) |
| Total flujos de efectivo de financiamiento | (30.748.873) | - | (1.131.427) | (31.880.300) |
| Cambios que no representan flujos de efectivo | - | - | 175.505 | 175.505 |
| Costos financieros (1) | 24.763.427 | - | 90.408 | 24.853.835 |
| Nuevos pasivos por arrendamientos | - | - | 299.118 | 299.118 |
| Otros cambios | - | - | (287.591) | (287.591) |
| Saldo final al 30.09.2024 | 8.481.093 | 329.000.000 | 2.379.007 | 339.860.100 |
| Descomposición por rubro | | | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 8.481.093 | 329.000.000 | - | 337.481.093 |
| Pasivos por arrendamientos | - | - | 2.379.007 | 2.379.007 |
| Saldo final al 30.09.2024 | 8.481.093 | 329.000.000 | 2.379.007 | 339.860.100 |

(1) Corresponde al devengamiento de intereses.

6. Otros activos financieros

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Corrientes | | No Corrientes | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| Activos financieros medidos a costo amortizado | 83.051 | 24.290 | - | - |
| Total | 83.051 | 24.290 | - | - |

7. Otros activos y pasivos no financieros

a) Otros activos no financieros

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Corrientes | | No Corrientes | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| IVA crédito fiscal y otros impuestos | 81.731 | 80.666 | - | - |
| Gastos pagados por anticipados | 4.094.259 | 4.111.632 | - | - |
| Depósito en garantía | - | - | 2.181.989 | 1.773.050 |
| Otros | 2.154.410 | 941.105 | - | - |
| Total | 6.330.400 | 5.133.403 | 2.181.989 | 1.773.050 |

b) Otros pasivos no financieros

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Corrientes | | No Corrientes | |
|---|-------------------|-------------------|----------------|----------------|
| | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| IVA débito fiscal y otros impuestos | 12.391.431 | 12.017.842 | - | - |
| Ingresos diferidos por otros servicios | 4.669.525 | 278.261 | - | - |
| Ingresos diferidos por servicios de empalmes | 251.925 | 251.784 | - | - |
| Ingresos diferidos por servicios de traslado de redes | 6.291.389 | 7.080.104 | - | - |
| Aportes Financieros Reembolsables | 164.424 | 167.700 | 556.795 | 771.590 |
| Total | 23.768.694 | 19.795.691 | 556.795 | 771.590 |

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

a) La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Bruto | Corrientes | | No Corrientes | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto | 880.499.648 | 742.834.584 | 985.251.810 | 1.093.332.651 |
| Deudores comerciales, bruto | 816.812.303 | 687.726.411 | 958.362.307 | 1.059.146.000 |
| Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto | 10.397.186 | 11.180.188 | 26.396.334 | 32.692.413 |
| Otras cuentas por cobrar, bruto | 53.290.159 | 43.927.985 | 493.169 | 1.494.238 |

Miles de pesos chilenos - M\$

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto | Corrientes | | No Corrientes | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 776.642.209 | 653.308.293 | 983.533.529 | 1.091.505.544 |
| Deudores comerciales, neto | 725.775.143 | 610.431.244 | 956.722.873 | 1.057.426.778 |
| Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, neto | 10.366.417 | 11.143.293 | 26.317.487 | 32.584.528 |
| Otras cuentas por cobrar, neto (1) | 40.500.649 | 31.733.756 | 493.169 | 1.494.238 |

(1) El detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

| Detalle de otras cuentas por cobrar, neto (1) | Corrientes | | No Corrientes | |
|--|-------------------|-------------------|----------------|------------------|
| | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| Cuentas por cobrar al personal | 2.488.479 | 4.164.823 | 487.503 | 1.490.282 |
| Anticipos proveedores y acreedores | 7.290.098 | 6.958.451 | 4.808 | 3.956 |
| Reclamaciones por diferencias en consumos (SEC) | 5.033.688 | 3.749.600 | - | - |
| Otras cuentas por cobrar por depósitos en tránsito y otros | 12.174.121 | 14.702.735 | - | - |
| Compensación por cobrar a la TGR | - | 994.529 | - | - |
| Registro de IVA (provisiones de facturas) | 7.692 | 713.622 | - | - |
| Deudores no energía | 783.659 | 259.157 | - | - |
| Indemnización por recibir | 12.368.354 | - | - | - |
| Otras | 354.558 | 190.839 | 858 | - |
| Total | 40.500.649 | 31.733.756 | 493.169 | 1.494.238 |

a.1) Variación en cuentas por cobrar comerciales:

a.1.i) Al 30 de septiembre de 2025 la variación de los deudores comerciales corrientes corresponde a un aumento de M\$129.085.892 respecto a diciembre 2024, explicado principalmente por los siguientes factores; (i) un aumento de M\$99.768.093 correspondientes a la aplicación del mecanismo de estabilización de tarifas a clientes regulados (Ley 21.185), compuesto de A) M\$167.745.995 provenientes de traspasos desde este mismo activo en su parte no corriente, compensados con B) M\$67.977.902 relacionados a cobros de este mismo concepto; (ii) un aumento de M\$11.105.350 asociados a cobros pendientes de facturación a la espera de la emisión de los correspondientes decretos; (iii) un aumento de M\$21.254.132 por mayores ventas de energía y servicios; y, (iv) una disminución de crédito Ley de Servicios Básicos por M\$3.041.683.

a.1.ii) Por otra parte, los deudores comerciales no corrientes disminuyeron en M\$100.783.693 respecto al cierre de 2024. Esta disminución se explica fundamentalmente por; (i) M\$167.745.995 de disminución en mecanismo de estabilización de tarifas a clientes regulados (Ley 21.185) los cuales son transferidos a su parte corriente dado su cobrabilidad; (ii) M\$72.399.791 de aumento debido a la aplicación del mecanismo de estabilización de tarifas de clientes regulados (Ley N°21.472 y Ley N°21.667); y (iii) M\$5.639.950 por menores convenios de pagos por ventas de energía a clientes regulados.

Los Mecanismos de estabilización tarifaria fueron establecidos por las leyes N° 21.185, 21.472 y 21.667 (para mayor información, ver Nota 4.b) literales i, ii y iii).

Como efecto de aplicación de las leyes antes mencionadas, los efectos contables registrados por el Grupo, que se neutralizan, son los siguientes:

- Clasificación como Corrientes en deudores comerciales por M\$329.792.254 al 30 de septiembre de 2025 (M\$230.024.161 al 31 de diciembre de 2024), proveedores por compra de energía por M\$187.077.776, ver Nota N°20 y cuentas por pagar a entidades relacionadas M\$142.714.478 (M\$99.520.963 al 31 de diciembre 2024), ver Nota N°9.
- Clasificación como No Corrientes en deudores comerciales por M\$948.327.526 al 30 de septiembre de 2025 (M\$1.043.672.693 al 31 de diciembre de 2024), proveedores por compra de energía por M\$948.327.526 (M\$965.522.118 al 31 de diciembre de 2024), ver Nota N°20, y cuentas por pagar a entidades relacionadas por M\$0 (M\$78.150.575 al 31 de diciembre de 2024), ver Nota N°9.
- **Mayores ingresos y costos financieros** por M\$3.658.173 al 30 de septiembre 2025 (M\$4.433.980 al 30 de septiembre 2024), ver Nota N°29 (1).
- **Utilidad y pérdida por diferencias de cambio** por M\$20.144.088 al 30 de septiembre de 2025 (M\$53.297.802 al 30 de septiembre de 2024) por la dolarización de las correspondientes cuentas por pagar y por cobrar pendientes de facturación (ver Nota N°29).

Los conceptos antes indicados, tanto comerciales como no comerciales, si bien son incluidos en el modelo de determinación de pérdidas por deterioro (ver nota 3.f.3), no tienen mayor impacto al cierre de 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, debido a la naturaleza de estas partidas: facturas pendientes de emitir, facturas pendientes de vencer o facturas vencidas dentro de los rangos normales del negocio.

a.2) Cesión de derechos y venta de cuentas comerciales por cobrar

- En los meses de diciembre de 2020, diciembre 2023 y enero 2024, Enel Distribución Chile celebró contratos marcos con Inter-American Investment Corporation (IDB), Banco BCI y Banco Santander, respectivamente, en virtud de los cuales, de tiempo en tiempo y durante la vigencia de dichos contratos, la compañía podrá efectuar la cesión de derechos de cobros de que sea titular y que deriva una parte de cuentas por cobrar por las ventas de energía realizadas a ciertos segmentos de clientes. Por su parte, el contrato con IDB venció en diciembre 2024. En este contexto, al 30 de septiembre de 2025 se efectuaron cesiones de derechos de cobros por un monto de M\$589.863.410 (al 31 de diciembre de 2024, M\$696.873.816) y, siguiendo el criterio contable descrito en nota 3.f.6, el ingreso de efectivo obtenido en la transacción implicó dar de baja las cuentas por cobrar y el reconocimiento de un gasto financiero por M\$7.906.282 (al 30 de septiembre de 2024, M\$7.588.476).

Como se indicó el párrafo precedente, Enel Distribución Chile puede seguir realizando, de tiempo en tiempo, nuevas cesiones de derechos de cobro. La concreción o no de las referidas ventas, dependerá del análisis y evaluación continua que la Administración realice de las necesidades de caja y condiciones de mercado.

a.3) Otros

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

El Grupo Enel Distribución Chile no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios, en los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota N°9.1.a).

b) Deudores por arrendamientos financieros

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los cobros futuros derivados de los deudores por arrendamientos financieros, son los siguientes:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | al 30.09.2025 | | | al 31.12.2024 | | |
|---|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Bruto | Interés | Valor Presente | Bruto | Interés | Valor Presente |
| Hasta un año | 11.319.212 | 922.026 | 10.397.186 | 12.341.173 | 1.160.985 | 11.180.188 |
| Más de un año y no más de dos años | 9.205.399 | 606.791 | 8.598.608 | 10.395.504 | 829.685 | 9.565.819 |
| Más de dos años y no más de tres años | 6.849.316 | 380.291 | 6.469.025 | 8.272.006 | 541.308 | 7.730.698 |
| Más de tres años y no más de cuatro años | 4.872.302 | 214.271 | 4.658.031 | 6.129.253 | 342.977 | 5.786.276 |
| Más de cuatro años y no más de cinco años | 3.568.178 | 109.760 | 3.458.418 | 4.807.190 | 186.087 | 4.621.103 |
| Más de cinco años | 3.249.089 | 36.837 | 3.212.252 | 5.048.347 | 59.830 | 4.988.517 |
| Total | 39.063.496 | 2.269.976 | 36.793.520 | 46.993.473 | 3.120.872 | 43.872.601 |

Los valores corresponden a desarrollo de proyectos de alumbrado público principalmente a municipalidades.

Adicionalmente al 30 de septiembre de 2025 los ingresos financieros provenientes de los deudores por arrendamientos alcanzaron a M\$ 937.969 (M\$ 944.763 al 30 de septiembre de 2024).

- c)** Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el análisis de cuentas comerciales por cobrar que se encuentran vencidas y no pagadas, pero de las cuales no se ha registrado pérdidas por deterioro, es el siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Deudores comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
|--|--|-------------------|-------------------|
| Con antigüedad menor de tres meses | | 43.091.640 | 37.927.086 |
| Con antigüedad entre tres y seis meses | | 8.902.945 | 9.781.805 |
| Con antigüedad entre seis y doce meses | | 6.224.081 | 6.339.205 |
| Con antigüedad mayor a doce meses | | 22.552.077 | 20.281.090 |
| Total | | 80.770.743 | 74.329.186 |

- d)** Los movimientos en las pérdidas por deterioro de cuentas comerciales, determinadas de acuerdo a Nota 3.f.3, fueron las siguientes:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Deudores comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro | Corriente y No Corriente |
|--|---|--------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2024 | | 82.877.373 |
| Aumentos (disminuciones) del ejercicio | | 17.842.904 |
| Montos castigados | | (9.366.879) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | | 91.353.398 |
| Aumentos (disminuciones) del periodo (1) | | 25.749.403 |
| Montos castigados | | (11.527.081) |
| Saldo al 30 de septiembre de 2025 | | 105.575.720 |

- (1)** Las pérdidas por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, ascendieron a M\$25.749.403 durante el periodo de 2025, lo que representa un 79,71% de aumento respecto al periodo anterior (ver Nota 27.b)). Este aumento se origina debido fundamentalmente a una mayor pérdida crediticia esperada asociada a los clientes residenciales.

Castigos de deudores incobrables

El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores. El proceso conlleva normalmente, para la estratificación de clientes masivos, al menos a los 24 meses de antigüedad y para los Grandes clientes Institucionales, 60 meses.

e) Información adicional:

- Información adicional estadística requerida por oficio circular N°715 de la CMF, de fecha 3 de febrero de 2012, (taxonomía XBRL). Ver Anexo 2.
- Información complementaria de Cuentas Comerciales. Ver Anexo 2.1.

9. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones y saldos con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las transacciones con la sociedad que integra el Grupo Enel Distribución Chile han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no existen provisiones por deudas de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

9.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Miles de pesos chilenos - M\$

| R.U.T. | Sociedad | País de origen | Naturaleza de la relación | Moneda | Descripción de la transacción | Corrientes | | No Corrientes | |
|--------------|------------------------------------|----------------|---------------------------|--------|-------------------------------|------------------|------------------|---------------|---------------|
| | | | | | | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| Extranjera | Empresa Distribuidora del Sur S.A. | Argentina | Matriz Común | US\$ | Otros servicios | 249.107 | 249.045 | - | - |
| Extranjera | Enel Colombia S.A. E.S.P. | Colombia | Matriz Común | US\$ | Otros servicios | - | 11.426 | - | - |
| 96.504.980-0 | Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. | Chile | Matriz Común | CLP | Peajes de Electricidad | - | 25 | - | - |
| 94.271.000-3 | Enel Américas S.A. | Chile | Matriz Común | CLP | Otros servicios | 168.886 | 168.883 | - | - |
| Extranjera | Enel Brasil S.A. | Brasil | Matriz Común | US\$ | Otros servicios | 899.506 | 931.362 | - | - |
| 76.536.353-5 | Enel Chile S.A. | Chile | Matriz | CLP | Otros servicios | 88.462 | 193.253 | - | - |
| 91.081.000-6 | Enel Generación Chile S.A. | Chile | Matriz Común | CLP | Peajes de Electricidad | 2.122.322 | 862.951 | - | - |
| 91.081.000-6 | Enel Generación Chile S.A. | Chile | Matriz Común | CLP | Otros servicios | 18.144 | - | - | - |
| 91.081.000-6 | Enel Generación Chile S.A. | Chile | Matriz Común | CLP | Venta de Energía | 22.116 | - | - | - |
| Extranjera | Enel Grids S.r.l. | Italia | Matriz Común | EUR | Otros servicios | 654.783 | 599.280 | - | - |
| Extranjera | Enel S.p.A. | Italia | Matriz | EUR | Otros servicios | 218.992 | 200.428 | - | - |
| 76.924.079-9 | Enel X Chile Spa | Chile | Matriz Común | CLP | Otros servicios | 29.096 | 45.531 | - | - |
| 77.569.067-4 | Enel X Way Chile Spa | Chile | Matriz Común | CLP | Otros servicios | 57.770 | 52.471 | - | - |
| Extranjera | Enel X S.r.l. | Italia | Matriz Común | EUR | Otros servicios | 63.481 | 58.103 | - | - |
| 76.412.562-2 | Enel Green Power Chile S.A. | Chile | Matriz Común | CLP | Otros servicios | 47.232 | 10.124 | - | - |
| 77.741.548-4 | Enel Mobility Chile Spa | Chile | Matriz Común | CLP | Venta de Energía | 3.356 | - | - | - |
| Total | | | | | | 4.643.253 | 3.382.882 | - | - |

No existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas que se encuentren garantizadas o deterioradas.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Miles de pesos chilenos - M\$

| R.U.T. | Sociedad | País de origen | Naturaleza de la relación | Moneda | Descripción de la transacción | Corrientes | | No Corrientes | |
|--------------|----------------------------------|----------------|---------------------------|--------|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | | | | | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| 96.504.980-0 | Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. | Chile | Matriz Común | CLP | Peajes de Electricidad | 4.837 | 8.986 | - | - |
| 76.536.353-5 | Enel Chile S.A. | Chile | Matriz | CLP | Contrato de caja centralizada | 43.055.505 | 55.132.692 | - | - |
| 76.536.353-5 | Enel Chile S.A. | Chile | Matriz | CLP | Servicios Informáticos | 1.662.925 | - | - | - |
| 76.536.353-5 | Enel Chile S.A. | Chile | Matriz | CLP | Otros servicios | 503.388 | 35.018 | - | - |
| 76.536.353-5 | Enel Chile S.A. (1) | Chile | Matriz | CLP | Préstamo por pagar | 2.341.932 | 8.776.040 | 408.000.000 | 329.000.000 |
| Extranjera | Enel Colombia S.A. E.S.P. | Colombia | Matriz Común | US\$ | Otros servicios | 72.577 | 58.755 | - | - |
| 91.081.000-6 | Enel Generación Chile S.A. | Chile | Matriz Común | CLP | Otros servicios | 71.154 | 496.316 | - | - |
| 91.081.000-6 | Enel Generación Chile S.A. | Chile | Matriz Común | CLP | Compra de Energía | 51.871.164 | 60.433.636 | - | - |
| 91.081.000-6 | Enel Generación Chile S.A. (2) | Chile | Matriz Común | USS | Compra de Energía | 140.077.915 | 97.544.024 | - | 76.993.742 |
| Extranjera | Enel Global Services S.R.L. | Italia | Matriz Común | EUR | Servicios Técnicos | - | 301.219 | - | - |
| Extranjera | Enel Global Services S.R.L. | Italia | Matriz Común | EUR | Servicios Informáticos | 1.376.413 | 2.850.471 | - | - |
| 76.412.562-2 | Enel Green Power Chile S.A. | Chile | Matriz Común | CLP | Compra de Energía | 399.881 | 1.079.792 | - | - |
| 76.412.562-2 | Enel Green Power Chile S.A. (2) | Chile | Matriz Común | USS | Compra de Energía | 2.636.563 | 1.976.939 | - | 1.156.833 |
| 76.412.562-2 | Enel Green Power Chile S.A. | Chile | Matriz Común | CLP | Peajes de Electricidad | - | 31.817 | - | - |
| 76.412.562-2 | Enel Green Power Chile S.A. | Chile | Matriz Común | CLP | Otros servicios | 2.221 | - | - | - |
| Extranjera | Enel Grids S.r.l. | Italia | Matriz Común | EUR | Servicios Técnicos | 9.505.209 | 2.532.327 | - | - |
| Extranjera | Enel Grids S.r.l. | Italia | Matriz Común | EUR | Servicios Informáticos | - | 2.125.763 | - | - |
| Extranjera | Enel Grids S.r.l. | Italia | Matriz Común | EUR | Otros servicios | 300.829 | - | - | - |
| Extranjera | Enel Italia Srl | Italia | Matriz Común | EUR | Otros servicios | 341.656 | 312.706 | - | - |
| Extranjera | Enel S.p.A. | Italia | Matriz | EUR | Servicios Informáticos | 154.405 | 195.457 | - | - |
| Extranjera | Enel S.p.A. | Italia | Matriz | EUR | Servicios Técnicos | 760.553 | 779.764 | - | - |
| 76.924.079-9 | Enel X Chile Spa | Chile | Matriz Común | CLP | Otros servicios | 482.811 | 2.301.982 | - | - |
| Extranjera | Enel X S.r.l. | Italia | Matriz Común | EUR | Servicios Técnicos | 4.066.691 | 5.624.088 | - | - |
| 94.271.000-3 | Enel Américas S.A. | Chile | Matriz Común | CLP | Otros servicios | 4.654 | - | - | - |
| Extranjera | Gridspertise s.r.l. | Italia | Matriz Común | EUR | Servicios Informáticos | - | 23.903 | - | - |
| Extranjera | Gridspertise s.r.l. | Italia | Matriz Común | EUR | Otros servicios | 704.707 | - | - | - |
| Total | | | | | | 260.397.990 | 242.621.695 | 408.000.000 | 407.150.575 |

(1) Corresponde a Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile S.A.

(2) Las cuentas por pagar corresponden a la aplicación del Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas (Ver Nota 8).

c) Transacciones significativas y sus efectos en resultados:

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------------------|-----------------------------------|---------------|---------------|
| R.U.T. | Sociedad | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
| 77.741.548-4 | Enel Mobility Chile Spa | Chile | Matriz Común | Venta de Energía | 10.517 | 35.292 |
| 76.536.353-5 | Enel Chile S.A. | Chile | Matriz | Servicios Recibidos | (7.569.722) | (6.018.241) |
| 76.536.353-5 | Enel Chile S.A. | Chile | Matriz | Gastos Financieros | (28.509.083) | (24.763.326) |
| 76.536.353-5 | Enel Chile S.A. | Chile | Matriz | Servicios Informáticos | - | (1.410.265) |
| 91.081.000-6 | Enel Generación Chile S.A. | Chile | Matriz Común | Compra de Energía | (324.354.517) | (286.283.887) |
| 91.081.000-6 | Enel Generación Chile S.A. | Chile | Matriz Común | Servicios Recibidos | (30.596) | (145.781) |
| 91.081.000-6 | Enel Generación Chile S.A. | Chile | Matriz Común | Gastos Financieros | (5.782.706) | (1.952.142) |
| 91.081.000-6 | Enel Generación Chile S.A. | Chile | Matriz Común | Peajes de Electricidad | 15.157.611 | 14.914.290 |
| 96.504.980-0 | Empresa Eléctrica Pehuenche SA | Chile | Matriz Común | Peajes de Electricidad | (14.342) | (30.830) |
| 76.924.079-9 | Enel X Chile S.P.A. | Chile | Matriz Común | Servicios Recibidos | (1.828.130) | (2.264.539) |
| 76.924.079-9 | Enel X Chile S.P.A. | Chile | Matriz Común | Servicios Prestados | 10.517 | - |
| Extranjera | Enel Spa | Italia | Matriz | Servicios Informáticos | (145.333) | (140.430) |
| Extranjera | Enel Spa | Italia | Matriz | Servicios Técnicos | (470.419) | (401.624) |
| Extranjera | Enel X S.R.L. | Italia | Matriz Común | Servicios Técnicos | 1.973.463 | (1.972.351) |
| Extranjera | Enel Grids S.R.L. | Italia | Matriz Común | Servicios Técnicos | (2.669.529) | (2.346.700) |
| Extranjera | Enel Grids S.R.L. | Italia | Matriz Común | Servicios Informáticos | (3.993.777) | (2.505.284) |
| Extranjera | Enel Global Services S.R.L. | Italia | Matriz Común | Servicios Informáticos | (258.156) | (331.850) |
| Extranjera | Enel Global Services S.R.L. | Italia | Matriz Común | Servicios Técnicos | - | (1.263.925) |
| Extranjera | Gridspertise S.R.L. | Italia | Matriz Común | Servicios Informáticos | (961.872) | - |
| Extranjera | Gridspertise S.R.L. | Italia | Matriz Común | Otros gastos fijos de explotación | - | (339.859) |
| Extranjera | Enel Colombia S.A.S. | Colombia | Matriz Común | Servicios Prestados | - | 680 |
| 76.412.562-2 | Enel Green Power Chile Sa | Chile | Matriz Común | Compra de Energía | - | (6.220.522) |
| 76.412.562-2 | Enel Green Power Chile Sa | Chile | Matriz Común | Gastos Financieros | (116.648) | (33.486) |
| 76.412.562-2 | Enel Green Power Chile Sa | Chile | Matriz Común | Servicios Prestados | 86.052 | - |
| 77.569.067-4 | Enel X Way Chile S.P.A. | Chile | Matriz Común | Venta de Energía | 383.410 | 71.172 |

d) Flujos futuros de deuda no descontados

A continuación, se muestran las estimaciones de flujos no descontados para préstamos por pagar al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------|----------------|----------------|--------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| R.U.T. | Sociedad | País de origen | Tipo de moneda | Tasa Nominal | Vencimiento | | | al 30.09.2025 | | | | |
| | | | | | Uno a Tres Meses | Tres a Doce Meses | Total Corriente | Uno a Dos Años | Dos a Tres Años | Tres a Cuatro Años | Cuatro a Cinco Años | Más de Cinco Años |
| | | | | | 6.699.084 | 19.880.905 | 26.579.989 | 26.580.951 | 427.163.491 | - | - | - |
| 76.536.353-5 | Enel Chile S.A. | Chile | CLP | 6.43% | 6.699.084 | 19.880.905 | 26.579.989 | 26.580.951 | 427.163.491 | - | - | 453.744.442 |
| Total | | | | | 6.699.084 | 19.880.905 | 26.579.989 | 26.580.951 | 427.163.491 | - | - | 453.744.442 |

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------|----------------|----------------|--------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| R.U.T. | Sociedad | País de origen | Tipo de moneda | Tasa Nominal | Vencimiento | | | al 31.12.2024 | | | | |
| | | | | | Uno a Tres Meses | Tres a Doce Meses | Total Corriente | Uno a Dos Años | Dos a Tres Años | Tres a Cuatro Años | Cuatro a Cinco Años | Más de Cinco Años |
| | | | | | 7.052.175 | 21.548.312 | 28.600.487 | 209.859.921 | 136.203.630 | - | - | - |
| 76.536.353-5 | Enel Chile S.A. | Chile | CLP | 8.57% | 7.052.175 | 21.548.312 | 28.600.487 | 209.859.921 | 136.203.630 | - | - | 346.063.551 |
| Total | | | | | 7.052.175 | 21.548.312 | 28.600.487 | 209.859.921 | 136.203.630 | - | - | 346.063.551 |

e) **Transacciones significativas**

- i. Enel Chile S.A. presta servicios administrativos a sus filiales, a través un Contrato de Caja Centralizada mediante el cual financia los déficits de caja o consolida los excedentes de caja de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor, el que puede ser de corto plazo y/o largo plazo, prepagables. Para operaciones de corto plazo la tasa de interés aplicada es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés de corto plazo se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por los Directorios de las empresas involucradas. Las operaciones de largo plazo pueden ser a 1 año con tasa de interés variable o 3 años con tasa fija, tasas que se cotizan en el mercado al momento de la asignación para reflejar condiciones de mercado.
- ii. Al 30 de septiembre de 2025, Enel Distribución Chile S.A. presenta fondos transferidos producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. generados por el Contrato de Caja Centralizada, por M\$1.065.733.130 (M\$1.234.161.408 al 30 de septiembre de 2024), esta transacción devengó intereses a una tasa TAB - 0,18% anual y presenta fondos recibidos de Enel Chile S.A. por M\$1.132.452.243 (M\$1.251.915.776 al 30 de septiembre de 2024) devengando intereses a una tasa TAB + 1,44% anual.
- iii. Con fecha 03 de febrero de 2025 se prepago anticipadamente dos operaciones estructuradas, de M\$134.000.000 (tasa 8,58%) y M\$195.000.000 (tasa 8,57%), formalizadas en 2022 y 2023 respectivamente.
- iv. Con fecha 03 de febrero de 2025, se asignó al Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile un préstamo por un monto de M\$ 250.000.000, el cual vence el 03 de febrero 2028, con una tasa fija de crédito de 7,73% anual. Con fecha 22 de agosto de 2025, esta deuda fue amortizada.
- v. Con fecha 24 de marzo de 2025, se asignó al Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile un préstamo por un monto de M\$ 130.000.000, el cual vence el 24 de marzo 2028, con una tasa fija de crédito de 7,22% anual.
- vi. Con fecha 16 de junio de 2025, se asignó al Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile un préstamo por un monto de M\$ 28.000.000, el cual vence el 16 de junio de 2028, con una tasa fija de crédito de 6,89% anual.
- vii. Con fecha 22 de agosto de 2025, se asignó al Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile un préstamo por un monto de M\$ 250.000.000, el cual vence el 22 de agosto de 2028, con una tasa fija de crédito de 5,97% anual.

9.2. Directorio y personal clave de la gerencia

En junta ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2025, se procedió a la renovación total del Directorio de la compañía eligiéndose como nuevos directores de la misma a los señores: Sra. Ludovica Parodi Borgia, Sra. Julia Freitas de Alcantara Nunes, Sr. Juan Ortiz Noval, Sr. Riccardo Tosi, y Sra. Mónica Cataldo. Asimismo, en sesión ordinaria de directorio celebrada a continuación, se designó como Presidenta del Directorio a doña Ludovica Parodi Borgia, y en sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2025 como Secretario del mismo al señor Alfredo Montes Errázuriz. Con fecha 16 de enero de 2025, don Edoardo Marcenaro presentó su renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y de Director de Enel Distribución Chile S.A., en tanto que, con fecha 23 de enero de 2025, presentó su renuncia al cargo de Director don Emanuele Brandolini. En consecuencia, el Directorio de Enel Distribución Chile S.A. vigente al 30 de septiembre de 2025 quedó compuesto por las siguientes personas:

- Sra. Ludovica Parodi Borgia (Presidenta)
- Sra. Julia Freitas de Alcantara Nunes
- Sr. Juan Ortiz Noval
- Sr. Riccardo Tosi
- Sra. Mónica Cataldo

a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

- Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

- Otras transacciones

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

b) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

c) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A.

Se pagará, asimismo, una remuneración mensual, parte a todo evento y parte eventual, a cada miembro del Directorio. Dicha remuneración se descompone de la siguiente manera:

- 135 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y
- 70 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión, todo con un máximo de quince sesiones en total, sean ordinarias o extraordinarias en el período correspondiente. El pago se efectuará de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día respectivo.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, la remuneración de la Presidente del Directorio será el doble de lo que corresponde a un Director.

En el evento que un Director de Enel Distribución Chile S.A. tenga participación en más de un Directorio de Subsidiarias y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñará como Director o Consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras, en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de Enel Distribución Chile S.A. no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades subsidiarias o coligadas, nacionales o extranjeras, pertenecientes al Grupo Empresarial, como tampoco percibirán remuneración o dieta alguna para sí, en el evento de desempeñarse como directores o consejeros de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las que el Grupo Empresarial ostente, directa o indirectamente, alguna participación.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio de Enel Distribución Chile S.A. por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|------------|-------------------------|---|
| RUT | Nombre | Cargo | Período de desempeño | 2025 Directorio de Enel Distribución Chile |
| Extranjero | Ludovica Parodi (5) | Presidente | Abril - Septiembre 2025 | - |
| Extranjero | Julia Freitas de Alcantara Nunes (5) | Director | Abril - Septiembre 2025 | - |
| Extranjero | Mónica Cataldo (5) | Director | Abril - Septiembre 2025 | - |
| Extranjero | Juan Ortiz Noval (5) | Director | Abril - Septiembre 2025 | - |
| Extranjero | Riccardo Tosi (1) | Director | Enero - Septiembre 2025 | - |
| Extranjero | Edoardo Marcenaro (3) | Presidente | Enero 2025 | - |
| Extranjero | Viviana Vittò (5) | Director | Enero - Abril 2025 | - |
| Extranjero | Maurizio Morrica (2) (5) | Director | Enero - Abril 2025 | - |
| Extranjero | Emanuele Brandolini (4) | Director | Enero 2025 | - |
| TOTAL | | | | - |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | | |
| RUT | Nombre | Cargo | Período de desempeño | 2024 Directorio de Enel Distribución Chile |
| Extranjero | Edoardo Marcenaro | Presidente | Enero - Septiembre 2024 | - |
| 4.686.927-3 | Hernán Felipe Errázuriz Correa(2) | Director | Enero - Abril 2024 | 27.720 |
| 9.954.477-5 | Claudia Bobadilla Ferrer(2) | Director | Enero - Abril 2024 | 27.720 |
| Extranjero | Marco Fadda(1) | Director | Enero - Junio 2024 | - |
| Extranjero | Riccardo Tosi(1) | Director | Julio - Septiembre 2024 | - |
| Extranjero | Viviana Vittò | Director | Enero - Septiembre 2024 | - |
| Extranjero | Maurizio Morrica(2) | Director | Abril - Septiembre 2024 | - |
| Extranjero | Emanuele Brandolini(2) | Director | Abril - Septiembre 2024 | - |
| TOTAL | | | | 55.440 |

- (1) Con fecha 01 de julio de 2024 el señor Riccardo Tosi asumió como Director, en la misma fecha en que el señor Marco Fadda dejó de desempeñar su cargo.
- (2) Los señores Maurizio Morrica y Emanuele Brandolini asumieron como Directores el día 23 de abril de 2024, en la misma fecha en que el señor Hernán Felipe Errázuriz y la señora Claudia Bobadilla dejaron de desempeñar su cargo.
- (3) Con fecha 16 de enero de 2025, el Sr. Edoardo Marcenaro presentó su renuncia al directorio de la compañía.
- (4) Con fecha 23 de enero de 2025, el Sr. Emanuele Brandolini presentó su renuncia al directorio de la compañía.
- (5) Las señoras Ludovica Parodi Borgia, Julia Freitas de Alcantara Nunes, Mónica Cataldo y el señor Juan Ortiz Noval asumieron como Directores el día 24 de abril de 2025, en la misma fecha que el señor Maurizio Morrica y la señora Viviana Vittò dejaron de desempeñar su cargo. Asimismo, se designó como Presidenta del Directorio a doña Ludovica Parodi Borgia.

9.3. Personal clave de la gerencia

El personal clave de Enel Distribución Chile al 30 de septiembre de 2025, está compuesto por las siguientes personas:

| Personal clave de la gerencia | | |
|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| Rut | Nombre | Cargo |
| 12.614.913-1 | Víctor Tavera Olivos (1) | Gerente General |
| Extranjero | Mónica Hodor (1) | Gerente General |
| 10.619.635-8 | Horacio Aranguiz Pinto (2) | Fiscal |
| 22.634.201-K | William Espitia Otarola | Gerente de Personas y Organización |
| 13.067.381-3 | Francisco Javier Evans Miranda | Gerente de Planificación y Control |

- (1) Con fecha 7 de abril de 2025 el señor Víctor Tavera O. dejó de pertenecer a la Compañía. En su reemplazo, se designó como Gerente General de la Compañía a la señora Mónica Hodor, quien asumió sus funciones con fecha 8 de abril de 2025.
- (2) Con fecha 30 de abril de 2025 el señor Horacio Aranguiz Pinto dejó de pertenecer a la Compañía.

9.4. Remuneraciones y planes de incentivo al personal clave de la gerencia

Enel Distribución Chile, tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rango de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que eventualmente se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto plazo (bono anual) y a largo plazo (principalmente indemnización por años de servicios).

Las Remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia son las siguientes:

| miles de pesos chilenos - M\$ | 2025 | 2024 |
|---|----------------|----------------|
| Remuneración | 575.361 | 440.501 |
| Beneficios a corto plazo para los empleados | 118.036 | 180.907 |
| Otros beneficios a largo plazo | 136.510 | 53.558 |
| Total | 829.907 | 674.966 |

- a) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

9.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de Enel Distribución Chile para el Directorio y personal clave de la gerencia.

10. Inventarios

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

| | Clases de Inventarios | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
|----------------------|-----------------------|------------------|------------------|
| Aceites y grasas | | 11.214 | 11.284 |
| Materiales y equipos | | 5.104.527 | 4.695.297 |
| Retail | | 159.918 | 159.917 |
| Total | | 5.275.659 | 4.866.498 |

No existen Inventarios en Garantía de Cumplimiento de Deudas.

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, no se ha reconocido pérdidas por deterioro en los inventarios.

11. Activos y pasivos por impuestos

- a) La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

| | Activos por impuestos | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|
| Crédito por utilidades absorbidas | | 144.616 | 144.615 |
| Créditos por gastos de capacitación | | - | 193.210 |
| Total | | 144.616 | 337.825 |

- b) El Grupo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no posee cuentas por pagar por impuestos corrientes.

12. Activos intangibles distintos de la plusvalía

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Miles de pesos chilenos - M\$

| | Clases de Activos intangibles, Bruto | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
|---|--|----------------------|---------------------|
| Activos Intangibles Identificables, Bruto | | 180.211.415 | 172.307.564 |
| Servidumbres | | 3.431.771 | 2.405.518 |
| Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos | | 1.318.467 | 1.318.467 |
| Programas Informáticos | | 138.210.608 | 126.773.111 |
| Activos intangibles en desarrollo | | 37.250.569 | 41.810.468 |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | |
| | Clases de Amortización y Deterioro de Valor, Activos Intangibles | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| Amortización Acumulada y Deterioro del Valor | | (108.279.677) | (97.721.236) |
| Servidumbres | | (207.756) | (207.756) |
| Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos | | (1.255.995) | (1.090.762) |
| Programas Informáticos | | (106.815.926) | (96.422.718) |
| Activos intangibles en desarrollo | | - | - |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | |
| | Clases de Activos intangibles, Neto | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| Activos Intangibles Identificables, Neto | | 71.931.738 | 74.586.328 |
| Servidumbres | | 3.224.015 | 2.197.762 |
| Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos | | 62.472 | 227.705 |
| Programas Informáticos | | 31.394.682 | 30.350.393 |
| Activos intangibles en desarrollo | | 37.250.569 | 41.810.468 |

La composición y movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía durante el período terminado al 30 de septiembre de 2025 y ejercicio 2024, han sido los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$

| Movimientos en Activos Intangibles | Servidumbres | Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos | Programas Informáticos | Activos Intangibles en desarrollo | Activos Intangibles, Neto |
|---|------------------|---|------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| Saldo inicial al 01.01.2025 | 2.197.762 | 227.705 | 30.350.393 | 41.810.468 | 74.586.328 |
| Movimientos en activos intangibles identificables | | | | | |
| Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios | - | - | - | 7.903.850 | 7.903.850 |
| Amortización (I) | - | (165.233) | (10.393.207) | - | (10.558.440) |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios | 1.026.253 | - | 11.437.496 | (12.463.749) | - |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias | 1.026.253 | - | 11.437.496 | (12.463.749) | - |
| Total movimientos en activos intangibles identificables | 1.026.253 | (165.233) | 1.044.289 | (4.559.899) | (2.654.590) |
| Saldo final al 30.09.2025 | 3.224.015 | 62.472 | 31.394.682 | 37.250.569 | 71.931.738 |

Miles de pesos chilenos - M\$

| Movimientos en Activos Intangibles | Servidumbres | Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos | Programas Informáticos | Activos Intangibles en desarrollo | Activos Intangibles, Neto |
|---|------------------|---|------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| Saldo inicial al 01.01.2024 | 2.197.762 | 448.015 | 17.243.092 | 57.306.214 | 77.195.083 |
| Movimientos en activos intangibles identificables | | | | | |
| Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios | - | - | - | 11.596.880 | 11.596.880 |
| Amortización | - | (220.310) | (13.985.325) | - | (14.205.635) |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios | - | - | 27.092.626 | (27.092.626) | - |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias | - | - | 27.092.626 | (27.092.626) | - |
| Total movimientos en activos intangibles identificables | - | (220.310) | 13.107.301 | (15.495.746) | (2.608.755) |
| Saldo final al 31.12.2024 | 2.197.762 | 227.705 | 30.350.393 | 41.810.468 | 74.586.328 |

(1) Ver Nota 27.a)

El valor neto de los intangibles al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

| Descripción | Propietario | Valor Neto al 30.09.2025 | Valor Neto al 31.12.2024 | Plazo Vigencia Meses | Plazo Residual Meses |
|---|------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|
| Servidumbres de Paso | Enel Distribución Chile S.A. | 3.140.755 | 2.114.502 | Indefinido | - |
| Servidumbres de Paso | Enel Colina S.A. | 83.260 | 83.260 | Indefinido | - |
| Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos | Enel Distribución Chile S.A. | 62.472 | 227.705 | 120 | 1 - 114 |
| Programas Informáticos | Enel Distribución Chile S.A. | 31.394.682 | 30.350.393 | 120 | 1 - 120 |
| Activos intangibles en desarrollo | Enel Distribución Chile S.A. | 37.250.569 | 41.810.468 | - | - |
| Total | | 71.931.738 | 74.586.328 | | |

No existen pérdidas por deterioro reconocidas al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrado al 30 de septiembre de 2025 (ver Nota 3 d).

13. Plusvalía

A continuación, se presenta el detalle de la plusvalía por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de éstas a las que está asignado y el movimiento al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Compañía | Saldo al 30.09.2025 | Saldo al 31.12.2024 |
|-------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| | Enel Colina S.A. | 2.240.478 | 2.240.478 |
| | Total | 2.240.478 | 2.240.478 |

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados las distintas plusvalías permiten recuperar su valor al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 (ver Nota 3 b).

El origen de la plusvalía se explica a continuación:

Enel Colina S.A.

La plusvalía por la inversión en la Subsidiaria Enel Colina S.A. (hasta el 27 de junio de 2020, Empresa Eléctrica de Colina Ltda.), tiene su origen en la compra del 100% de las acciones de esta sociedad, con fecha septiembre de 1996. Los accionistas vendedores fueron Inversiones Saint Thomas S.A. (499.999 acciones) y Sergio Urrutia H. (1 acción), persona jurídica y natural no relacionada, ni directa ni indirectamente con Enel Distribución Chile S.A.

14. Propiedades, planta y equipo

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
|---|---|----------------------|---------------|
| Propiedades, Planta y Equipo, Bruto | 1.637.489.191 | 1.553.120.957 | |
| Construcción en Curso | 246.941.350 | 177.427.590 | |
| Terrenos | 2.369.072 | 2.369.072 | |
| Edificios | 23.816.078 | 23.816.078 | |
| Infraestructura de red | 1.307.546.726 | 1.293.276.845 | |
| Instalaciones Fijas y Accesorios | 56.815.965 | 56.231.372 | |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | |
| Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | |
| Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo | (589.330.603) | (557.964.818) | |
| Edificios | (14.095.340) | (13.618.700) | |
| Infraestructura de red | (536.932.862) | (508.318.098) | |
| Instalaciones Fijas y Accesorios | (38.302.401) | (36.028.020) | |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | |
| Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | |
| Propiedades, Planta y Equipo, Neto | 1.048.158.588 | 995.156.139 | |
| Construcción en Curso | 246.941.350 | 177.427.590 | |
| Terrenos | 2.369.072 | 2.369.072 | |
| Edificios | 9.720.738 | 10.197.378 | |
| Infraestructura de red | 770.613.864 | 784.958.747 | |
| Instalaciones Fijas y Accesorios | 18.513.564 | 20.203.352 | |

La composición y movimientos del rubro propiedades, plantas y equipos durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025 y ejercicio 2024, han sido los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$

| Movimientos periodo 2025 | Construcción en Curso | Terrenos | Edificios | Infraestructura de red | Instalaciones Fijas y Accesorios | Propiedades, Planta y Equipo, Neto |
|--|-----------------------|------------------|-------------------|------------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2025 | 177.427.590 | 2.369.072 | 10.197.378 | 784.958.747 | 20.203.352 | 995.156.139 |
| Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios | 86.307.636 | - | - | 1.949.400 | - | 88.257.036 |
| Depreciación (1) | - | - | (476.640) | (28.633.168) | (2.300.597) | (31.410.405) |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios | (13.217.199) | - | - | 12.606.390 | 610.809 | - |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso | (13.217.199) | - | - | 12.606.390 | 610.809 | - |
| Disposiciones y retiros de servicio | (963) | - | - | (267.505) | - | (268.468) |
| Retiros | (963) | - | - | (267.505) | - | (268.468) |
| Otros incrementos (disminución) | (3.575.714) | - | - | - | - | (3.575.714) |
| Total movimientos | 69.513.760 | - | (476.640) | (14.344.883) | (1.689.788) | 53.002.449 |
| Saldo al 30 de septiembre de 2025 | 246.941.350 | 2.369.072 | 9.720.738 | 770.613.864 | 18.513.564 | 1.048.158.588 |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | | | | |
| Movimientos año 2024 | Construcción en Curso | Terrenos | Edificios | Infraestructura de red | Instalaciones Fijas y Accesorios | Propiedades, Planta y Equipo, Neto |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | 169.052.263 | 2.269.470 | 10.005.260 | 723.284.849 | 20.839.119 | 925.450.961 |
| Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios | 108.047.193 | - | - | 3.332.300 | - | 111.379.493 |
| Depreciación | - | - | (637.495) | (35.956.392) | (3.136.646) | (39.730.533) |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios | (98.300.283) | 99.602 | 829.613 | 94.870.189 | 2.500.879 | - |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso | (98.300.283) | 99.602 | 829.613 | 94.870.189 | 2.500.879 | - |
| Disposiciones y retiros de servicio | - | - | - | (572.199) | - | (572.199) |
| Retiros | - | - | - | (572.199) | - | (572.199) |
| Otros incrementos (disminución) | (1.371.583) | - | - | - | - | (1.371.583) |
| Total movimientos | 8.375.327 | 99.602 | 192.118 | 61.673.898 | (635.767) | 69.705.178 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 177.427.590 | 2.369.072 | 10.197.378 | 784.958.747 | 20.203.352 | 995.156.139 |

(1) Ver Nota 27.a)

Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto

a) Principales inversiones

Las principales adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a inversiones en redes para optimizar su funcionamiento, con el fin de mejorar la eficiencia y calidad de nivel de servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente y al crecimiento de la demanda eléctrica. El valor contable de estas obras en curso totalizó M\$246.941.350 y M\$177.427.590, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

b) Gastos de personal capitalizados en obras en curso

El costo capitalizado por concepto de gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso ascendió a M\$11.276.124 y M\$10.116.275, al 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente.

c) Otras informaciones

- i) El Grupo mantenía al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por monto de M\$58.075.354 y M\$143.299.680, respectivamente.
- ii) Enel Distribución Chile y subsidiaria tienen contratos de seguros para sus activos (excepto líneas de distribución) que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MM€1.000 (M\$1.129.815.400), incluyéndose por estas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente el Grupo cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de MM€450 (M\$508.416.930) y de Responsabilidad Civil Ambiental por MM€20 (M\$22.596.308).

15. Activos por derecho de uso

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Movimientos periodo 2025 | Edificios, Neto | Otras Plantas y Equipos, Neto | Activos por Derecho de Uso, Neto |
|--|--------------------------|------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| Saldo inicial al 01.01.2025 | 855.735 | 1.035.958 | | 1.891.693 |
| Nuevos contratos de activos por derecho de uso | 2.202.631 | 1.681.573 | | 3.884.204 |
| Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera | 2.572 | (67.528) | | (64.956) |
| Depreciación (I) | (635.841) | (383.710) | | (1.019.551) |
| Total movimientos | 1.569.362 | 1.230.335 | | 2.799.697 |
| Saldo final al 30.09.2025 | 2.425.097 | 2.266.293 | | 4.691.390 |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | | |
| Movimientos año 2024 | | Edificios, Neto | Otras Plantas y Equipos, Neto | Activos por Derecho de Uso, Neto |
| Saldo inicial al 01.01.2024 | 1.483.626 | 963.851 | | 2.447.477 |
| Nuevos contratos de activos por derecho de uso | 212.031 | 87.087 | | 299.118 |
| Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera | 16.003 | 113.455 | | 129.458 |
| Depreciación | (780.282) | (128.435) | | (908.717) |
| Modificación y término anticipado de contratos | (75.643) | - | | (75.643) |
| Total movimientos | (627.891) | 72.107 | | (555.784) |
| Saldo final al 31.12.2024 | 855.735 | 1.035.958 | | 1.891.693 |

(1) Ver Nota 27 a)

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los principales activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento son los siguientes:

| miles de pesos chilenos - M\$ | | Saldo Inicial | Aumentos | Depreciación | Remedición | Saldo Final |
|---|------------------|------------------|--------------------|-----------------|------------------|-------------|
| Activos por derechos de uso 2025 | | | | | | |
| Arrendamiento de Vehículos | 61.000 | 1.681.573 | (318.826) | 38.436 | 1.462.183 | |
| Otras instalaciones | 974.958 | - | (64.884) | (105.964) | 804.110 | |
| Oficinas comerciales y otros | 855.735 | 2.202.631 | (635.841) | 2.572 | 2.425.097 | |
| Totales | 1.891.693 | 3.884.204 | (1.019.551) | (64.956) | 4.691.390 | |
| miles de pesos chilenos - M\$ | | | | | | |
| Activos por derechos de uso 2024 | | | | | | |
| Arrendamiento de Vehículos | 17.397 | 87.087 | (43.484) | - | 61.000 | |
| Otras instalaciones | 946.454 | - | (84.952) | 113.456 | 974.958 | |
| Oficinas comerciales y otros | 1.483.626 | 136.388 | (780.281) | 16.002 | 855.735 | |
| Totales | 2.447.477 | 223.475 | (908.717) | 129.458 | 1.891.693 | |

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | al 30.09.2025 | | al 31.12.2024 | | |
|---|--|------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| | | Bruto | Interés | Bruto | Interés | Valor Presente |
| Hasta un año | | 1.801.983 | 268.947 | 1.533.036 | 945.355 | 82.646 |
| Más de un año y no más de dos años | | 1.468.683 | 199.906 | 1.268.777 | 560.698 | 60.628 |
| Más de dos años y no más de tres años | | 1.086.498 | 143.041 | 943.457 | 157.600 | 52.690 |
| Más de tres años y no más de cuatro años | | 753.380 | 93.722 | 659.658 | 157.600 | 46.410 |
| Más de cuatro años y no más de cinco años | | 384.926 | 64.972 | 319.954 | 157.600 | 39.755 |
| Más de cinco años | | 729.726 | 100.682 | 629.044 | 585.429 | 84.123 |
| Total | | 6.225.196 | 871.270 | 5.353.926 | 2.564.282 | 366.252 |
| | | | | | | 2.198.030 |

a) Arrendamiento de corto plazo y bajo valor

El estado de resultados consolidado por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 incluye gastos de M\$3.136.828 y M\$2.119.983, respectivamente (ver Nota 3.e).

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Años | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
|---|------|------------------|------------------|
| Hasta un año | | 2.500.094 | 2.706.209 |
| Más de un año y no más de dos años | | - | - |
| Más de dos años y no más de tres años | | - | - |
| Más de tres años y no más de cuatro años | | - | - |
| Más de cuatro años y no más de cinco años | | - | - |
| Más de cinco años | | - | - |
| Total | | 2.500.094 | 2.706.209 |

16. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuestos a las ganancias

A continuación, se presentan los componentes del impuesto a la renta registrado en los estados de resultados integrales consolidados, correspondiente a los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
|--|--|--------------------|------------------|
| (Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores | | | |
| Ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores | | - | (102.622) |
| (Gastos) / ingresos por Impuesto Corriente (relacionado con coberturas de flujos de efectivo) | | - | (53.126) |
| Total (Gasto) / ingreso por impuesto corriente | | - | (155.748) |
| (Gasto) / ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias | | (2.238.802) | 3.639.795 |
| Total (Gasto) / ingreso por impuestos Diferidos | | (2.238.802) | 3.639.795 |
| (Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias | | (2.238.802) | 3.484.047 |

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa impositiva al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | Tasa | al 30.09.2025 | Tasa | al 30.09.2024 |
|---|--|-----------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables | | | | | |
| RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS | | | 22.652.635 | | (3.971.616) |
| Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable | | (27,00%) | (6.116.211) | (27,00%) | 1.072.337 |
| Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación | | 11,13% | 256.244 | (2,12%) | 84.041 |
| Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable | | (9,50%) | (2.152.935) | 88,64% | (3.520.620) |
| Efecto impositivo de ajustes a impuestos corrientes de períodos anteriores | | - | - | 2,58% | (102.622) |
| Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio) | | 25,49% | 5.774.100 | (149,84%) | 5.950.911 |
| Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa impositivas aplicables | | 17,12% | 3.877.409 | (60,72%) | 2.411.710 |
| (Gasto) / ingreso por Impuestos a las ganancias | | (9,88%) | (2.238.802) | (87,72%) | 3.484.047 |

Las principales diferencias temporarias se encuentran a continuación.

b) Impuestos diferidos

El origen y movimientos de los impuestos diferidos de activos y pasivos registrados al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | al 30.09.2025 | | al 31.12.2024 | |
|---|--|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Activos/(Pasivos) por Impuestos Diferidos | | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Depreciaciones | | 22.860.733 | - | 22.657.606 | (6.940) |
| Obligaciones por beneficios post-empleo | | 2.986.559 | - | 3.401.893 | (1.434) |
| Pérdidas fiscales | | 6.475.044 | - | 9.203.075 | - |
| Provisiones | | 23.155.928 | (746.159) | 22.897.964 | (1.018.706) |
| Provisión contingencias civiles | | 460.580 | - | 5.523.723 | - |
| Provisión cuentas incobrables | | 12.516.432 | - | 6.426.739 | - |
| Provisión cuentas de recursos humanos | | 2.198.092 | - | 2.893.846 | - |
| Provisión cuentas por servicios extranjeros recibidos | | 5.461.576 | - | 6.823.406 | - |
| Otras Provisiones | | 2.519.248 | (746.159) | 1.230.250 | (1.018.706) |
| Otros impuestos diferidos | | 4.407.262 | (14.906.832) | 2.662.091 | (13.324.212) |
| Diferido por Ingresos diferidos | | 2.963.482 | - | 2.054.740 | - |
| Badwill Tributario | | - | (748.082) | - | (1.319.645) |
| Efecto Neto Leasing | | 1.430.779 | (10.664.496) | 593.468 | (11.864.779) |
| Indemnización por recibir | | - | (3.358.677) | - | - |
| Otros impuestos diferidos | | 13.001 | (135.577) | 13.883 | (139.788) |
| Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación | | 59.885.526 | (15.652.991) | 60.822.629 | (14.351.292) |
| Compensación de activos / (pasivos por impuestos diferidos) | | (15.652.991) | 15.652.991 | (14.351.292) | 14.351.292 |
| Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) después de compensación | | 44.232.535 | - | 46.471.337 | - |

Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a:

Miles de pesos chilenos - M\$

| Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) | Saldo neto al 1 de enero de 2025 | Movimientos | | al 30.09.2025 |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|---|---------------------|
| | | Reconocidos en ganancias o pérdidas | Reconocidos en otros en resultados integrales | |
| Depreciaciones | 22.650.666 | 210.067 | - | 22.860.733 |
| Obligaciones por beneficios post-empleo | 3.400.459 | (413.900) | - | 2.986.559 |
| Pérdidas fiscales | 9.203.075 | (2.728.031) | - | 6.475.044 |
| Provisiones | 21.879.258 | 530.511 | - | 22.409.769 |
| Provisión Contingencias Civiles | 5.523.723 | (5.063.143) | - | 460.580 |
| Provisión cuentas incobrables | 6.426.739 | 6.089.693 | - | 12.516.432 |
| Provisión cuentas de Recursos Humanos | 2.893.846 | (695.754) | - | 2.198.092 |
| Provisión cuentas por servicios extranjeros recibidos | 6.823.406 | (1.361.830) | - | 5.461.576 |
| Otras Provisiones | 211.544 | 1.561.545 | - | 1.773.089 |
| Otros Impuestos Diferidos | (10.662.121) | 162.551 | - | (10.499.570) |
| Diferido por Ingresos diferidos | 2.054.740 | 908.742 | - | 2.963.482 |
| Badwill Tributario | (1.319.645) | 571.563 | - | (748.082) |
| Efecto Neto Leasing | (11.271.311) | 2.037.594 | - | (9.233.717) |
| Indemnización por recibir | - | (3.358.677) | - | (3.358.677) |
| Otros Impuestos Diferidos | (125.905) | 3.329 | - | (122.576) |
| Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos | 46.471.337 | (2.238.802) | - | 44.232.535 |

Miles de pesos chilenos - M\$

| Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) | Saldo neto al 1 de enero de 2024 | Movimientos | | al 31.12.2024 |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|---|---------------------|
| | | Reconocidos en ganancias o pérdidas | Reconocidos en otros en resultados integrales | |
| Depreciaciones | 21.135.626 | 1.515.040 | - | 22.650.666 |
| Obligaciones por beneficios post-empleo | 2.858.182 | (422.134) | 964.411 | 3.400.459 |
| Pérdidas fiscales | 2.495.314 | 6.707.761 | - | 9.203.075 |
| Provisiones | 22.775.860 | (896.602) | - | 21.879.258 |
| Provisión Contingencias Civiles | 397.920 | 5.125.803 | - | 5.523.723 |
| Provisión cuentas incobrables | 3.982.731 | 2.444.008 | - | 6.426.739 |
| Provisión cuentas de Recursos Humanos | 2.821.658 | 72.188 | - | 2.893.846 |
| Provisión cuentas por servicios extranjeros recibidos | 16.034.681 | (9.211.275) | - | 6.823.406 |
| Otras Provisiones | (461.130) | 672.674 | - | 211.544 |
| Otros Impuestos Diferidos | (13.990.014) | 3.327.893 | - | (10.662.121) |
| Diferido por Ingresos diferidos | 1.038.053 | 1.016.687 | - | 2.054.740 |
| Badwill Tributario | (1.319.645) | - | - | (1.319.645) |
| Efecto Neto Leasing | (13.582.517) | 2.311.206 | - | (11.271.311) |
| Otros Impuestos Diferidos | (125.905) | - | - | (125.905) |
| Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos | 35.274.968 | 10.231.958 | 964.411 | 46.471.337 |

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

El Grupo Enel Distribución Chile no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con utilidades no distribuidas de las entidades consolidadas, en las que la posición de control que ejerce sobre dichas entidades permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo. El monto total de estas diferencias temporarias imponibles, para los cuales no se han reconocido en el balance pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2025 asciende a M\$5.785.709 (M\$6.532.669 al 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente, el Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Las sociedades del Grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos, dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. Los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación, corresponden a los años 2022 al 2024.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación, podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, el Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre sus resultados futuros.

A continuación, se detallan los efectos por impuestos diferidos y corrientes de los componentes de otros resultados integrales atribuibles tanto a los propietarios del Grupo como a las participaciones no controladoras, por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

Miles de pesos chilenos – M\$

| | Importe antes de Impuestos | al 30.09.2025 | | al 30.09.2024 | |
|---|----------------------------|--|------------------------------|----------------------------|--|
| | | Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias | Importe después de Impuestos | Importe antes de Impuestos | Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias |
| Efectos por Impuestos a las Ganancias de los Componentes de Otros Resultados Integrales | | | | | |
| Cobertura de Flujo de Efectivo | - | - | - | (196.765) | 53.126 (143.639) |
| Impuesto a la Renta Relacionado a los Componentes de Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio | - | - | - | (196.765) | 53.126 (143.639) |

A continuación, se presenta cuadro de conciliación de movimientos de impuestos diferidos entre balance e impuestos a las ganancias en otros resultados integrales al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

Miles de pesos chilenos – M\$

| Conciliación de movimientos de impuestos diferidos entre Balance e impuestos a las ganancias en resultados Integrales | al 30.09.2025 | | al 30.09.2024 | |
|---|---------------|--|---------------|--------|
| | | | | |
| Impuestos Corrientes sobre movimientos de reservas por coberturas de flujos de efectivo | | | - | 53.126 |
| Patrimonio: Total de Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral | | | - | 53.126 |

17. Pasivos por arrendamientos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Miles de pesos chilenos - M\$

| Pasivos por Arrendamientos | Corrientes | | | No Corrientes | | |
|----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| Pasivos por arrendamientos | 1.533.036 | 862.709 | 3.820.890 | 1.335.321 | | |
| Total | 1.533.036 | 862.709 | 3.820.890 | 1.335.321 | | |

17.1. Individualización de Pasivos por Arrendamientos

Miles de pesos chilenos - M\$

| Rut Empresa Deudora | Nombre Empresa Deudora | País Empresa Deudora | Rut Entidad Acreedora | Nombre del Acreedor | País Entidad Acreedora | Tipo de Moneda | Tasa de Interés Efectiva | Tipo de Amortización | Vencimiento | | | al 30.09.2025 | | | | | |
|---------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|---|------------------------|----------------|--------------------------|----------------------|------------------|-------------------|-----------------|----------------|-----------------|--------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| | | | | | | | | | Uno a Tres Meses | Tres a Doce Meses | Total Corriente | Uno a Dos Años | Dos a Tres Años | Tres a Cuatro Años | Cuatro a Cinco Años | Más de Cinco Años | Total No Corriente |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 70.015.730-K | Mutual de Seguros de Chile | Chile | UF | 1,91% | Mensual | 16.356 | 70.347 | 86.703 | 29.144 | - | - | - | - | 29.144 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 76.596.523-3 | Capital Investi | Chile | UF | 1,91% | Mensual | 19.442 | 57.510 | 76.952 | 30.135 | - | - | - | - | 30.135 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 61.219.000-3 | Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. | Chile | US\$ | 5,99% | Anual | - | 184.911 | 184.911 | 101.231 | 107.289 | 113.712 | 120.520 | 629.044 | 1.071.796 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 99.530.420-1 | Inmobiliaria Nialem S.A. | Chile | UF | 0,40% | Mensual | 56.847 | 145.261 | 202.108 | 202.578 | 213.232 | 224.453 | 132.212 | - | 772.475 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 76.013.489-9 | Inversiones Don Issa Ltda. | Chile | UF | 1,87% | Mensual | 15.596 | 74.347 | 89.943 | 99.539 | 100.010 | 100.491 | 67.222 | - | 367.262 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 76.164.095-K | Immobiliaria Mixto Renta Spa | Chile | UF | 7,10% | Mensual | 19.000 | - | 19.000 | - | - | - | - | - | - |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 78.844.390-0 | Poliplast | Chile | UF | 5,36% | Mensual | 11.683 | 11.731 | 23.414 | - | - | - | - | - | - |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 96.643.660-3 | Immobiliaria El Roble S.A. | Chile | UF | 0,79% | Mensual | 19.462 | 58.279 | 77.741 | 19.452 | - | - | - | - | 19.452 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 76.378.333-2 | Immobiliaria Fernandez | Chile | UF | 7,13% | Mensual | 18.048 | - | 18.048 | - | - | - | - | - | - |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 76.409.056-k | ALD Automovile Ltda. | Chile | UF | 5,29% | Mensual | 15.327 | 22.077 | 37.404 | - | - | - | - | - | - |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 76.085.228-7 | Rentas Fonsaso | Chile | UF | 5,37% | Mensual | 85.068 | 250.021 | 335.089 | 287.252 | - | - | - | - | 287.252 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 76.409.056-k | ALD Automovile Ltda. | Chile | UF | 5,16% | Mensual | 73.693 | 117.837 | 191.530 | 303.175 | 316.271 | - | - | - | 619.446 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 96.775.780-2 | Compañía de Leasing Tattersall S.A. | Chile | UF | 5,16% | Mensual | 49.500 | 140.693 | 190.193 | 196.271 | 206.655 | 221.002 | - | - | 623.928 |
| | | | | Total | | | | | 400.022 | 1.133.014 | 1.533.036 | 1.268.777 | 943.457 | 659.658 | 319.954 | 629.044 | 3.820.890 |

Miles de pesos chilenos - M\$

| Rut Empresa Deudora | Nombre Empresa Deudora | País Empresa Deudora | Rut Entidad Acreedora | Nombre del Acreedor | País Entidad Acreedora | Tipo de Moneda | Tasa de Interés Efectiva | Tipo de Amortización | Vencimiento | | | al 31.12.2024 | | | | | |
|---------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|---|------------------------|----------------|--------------------------|----------------------|------------------|-------------------|-----------------|----------------|-----------------|--------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| | | | | | | | | | Uno a Tres Meses | Tres a Doce Meses | Total Corriente | Uno a Dos Años | Dos a Tres Años | Tres a Cuatro Años | Cuatro a Cinco Años | Más de Cinco Años | Total No Corriente |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 70.015.730-K | Mutual de Seguros de Chile | Chile | UF | 1,91% | Mensual | 22.828 | 60.424 | 83.252 | 96.813 | - | - | - | - | 96.813 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 76.596.523-3 | Capital Investi | Chile | UF | 1,91% | Mensual | 18.703 | 55.272 | 73.975 | 85.303 | - | - | - | - | 85.303 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 61.219.000-3 | Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. | Chile | US\$ | 5,99% | Anual | - | 263.260 | 263.260 | 103.394 | 104.910 | 111.190 | 117.845 | 501.306 | 938.645 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 99.530.420-1 | Immobiliaria Nialem S.A. | Chile | UF | 0,40% | Mensual | 57.590 | - | 57.590 | 18.868 | - | - | - | - | 18.868 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 76.013.489-9 | Inversiones Don Issa Ltda. | Chile | UF | 1,87% | Mensual | 4.030 | 16.367 | 20.397 | 55.988 | - | - | - | - | 55.988 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 76.164.095-K | Immobiliaria Mixto Renta Spa | Chile | UF | 7,10% | Mensual | 28.476 | 85.791 | 114.267 | 17.885 | - | - | - | - | 17.885 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 78.844.390-0 | Poliplast | Chile | UF | 5,36% | Mensual | 11.076 | 33.563 | 44.639 | - | - | - | - | - | - |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 96.643.660-3 | Immobiliaria El Roble S.A. | Chile | UF | 0,79% | Mensual | 18.829 | 56.461 | 75.290 | 11.937 | - | - | - | - | 11.937 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 76.378.333-2 | Immobiliaria Fernandez | Chile | UF | 7,13% | Mensual | 25.617 | 68.673 | 94.290 | 76.043 | - | - | - | - | 76.043 |
| 96.800.570-7 | Enel Distribución Chile S.A. | Chile | 76.409.056-k | ALD Automovile Ltda. | Chile | UF | 5,29% | Mensual | 8.912 | 26.837 | 35.749 | 33.839 | - | - | - | - | 33.839 |
| | | | | Total | | | | | 196.061 | 666.648 | 862.709 | 500.070 | 104.910 | 111.190 | 117.845 | 501.306 | 1.335.321 |

17.2. Flujos futuros de deuda no descontados.

A continuación, se muestran las estimaciones de flujos no descontados:

| Segmento País | Moneda | Tasa Efectiva | el 30.09.2025 | | | | al 31.12.2024 | | | | Vencimiento | | | | Total No Corriente | | | | | | |
|---------------|--------|---------------|---------------|------------------|-------------------|-----------------|---------------|------------------|-------------------|-----------------|-------------|------------------|-------------------|-----------------|--------------------|----------------|-----------------|--------------------|---------------------|-------------------|---------|
| | | | Vencimiento | Uno a Tres Meses | Tres a Doce Meses | Total Corriente | Vencimiento | Uno a Tres Meses | Tres a Doce Meses | Total Corriente | Vencimiento | Uno a Tres Meses | Tres a Doce Meses | Total Corriente | Vencimiento | Uno a Dos Años | Dos a Tres Años | Tres a Cuatro Años | Cuatro a Cinco Años | Más de Cinco Años | |
| Chile | UF | 3,43% | 415.812 | 689.012 | 1.104.824 | 1.454.600 | 538.891 | 295.455 | 132.212 | - | 2.421.158 | 153.551 | 428.248 | 581.799 | 526.727 | 4.489 | - | - | - | - | 531.216 |
| Chile | US\$ | 5,99% | 28.872 | 51.029 | 539.901 | 101.231 | 430.971 | 378.257 | 237.710 | 640.167 | 1.788.336 | 48.817 | 242.381 | 291.198 | 103.394 | 131.336 | 125.981 | 120.417 | 520.243 | 1.001.371 | |
| Total | | | 444.684 | 1.200.041 | 1.644.725 | 1.565.831 | 969.862 | 673.712 | 369.922 | 640.167 | 4.209.494 | 202.368 | 670.629 | 872.997 | 630.121 | 135.825 | 125.981 | 120.417 | 520.243 | 1.532.587 | |

18. Política de gestión de riesgos

Las empresas del Grupo Enel Distribución Chile siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido a nivel de Holding (Enel S.p.A.), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, sistemas, etc., que se aplican en los diferentes niveles de las Compañías del Grupo Enel Distribución Chile, en los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente. Estos son aprobados por la Junta Directiva de Enel S.p.A, que alberga un Comité de Controles y Riesgos, la cual respalda la evaluación y las decisiones del Directorio de Enel Distribución Chile con respecto a los controles internos y sistema de gestión de riesgos, así como aquellas relativas a la aprobación de los estados financieros periódicos.

Para cumplir con ello, existe una política específica de control y gestión de riesgos dentro de la Compañía, que es revisada y aprobada cada año por el Directorio de Enel Distribución Chile, observando y aplicando las exigencias locales en términos de cultura de riesgos.

La Compañía busca protección para todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Se cuenta con una taxonomía de riesgos para todo el Grupo Enel, que considera 6 macro-categorías de riesgos: financieros; estratégicos; gobernanza y cultura; tecnología digital; compliance; y operacional; y 37 sub-categorías de riesgos para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar sus riesgos.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Enel considera tres líneas de acción (defensa) para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una de estas tres "líneas" juega un papel distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Áreas de Negocio y de Controles Internos, actuando como la primera línea, Control de Riesgos, actuando como segunda línea y Auditoría Interna como tercera línea de defensa). Cada línea de defensa tiene la obligación de informar y mantener actualizada a la alta gerencia y a los directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa y el Directorio de Enel Distribución Chile, a su vez, por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del Grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.

18.1. Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

La estructura comparativa de la deuda financiera del Grupo Enel Distribución Chile según tasa de interés fija y/o protegida sobre la deuda bruta, después de derivados contratados, es la siguiente:

| | 30.09.2025 | 31.12.2024 |
|----------------------|------------|------------|
| Tasa de interés fija | 36% | 48% |

Al 30 de septiembre de 2025, si las tasas de interés de los préstamos con empresas relacionadas denominados en pesos chilenos hubieran sido 50 puntos básicos más bajas, manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad después de impuestos para el período habría sido de M\$ 22.341.771, principalmente como resultado de un menor gasto por intereses por préstamos con empresas relacionadas. Al contrario, si las tasas de interés de los préstamos con empresas relacionadas denominados en pesos chilenos hubieran sido 50 puntos básicos más altas, manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad después de impuestos para el período habría sido de M\$ 20.054.363, principalmente como resultado de un menor/mayor gasto por intereses por préstamos con empresas relacionadas por M\$ 1.568.468 respectivamente.

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

18.2. Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

Pagos por realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, adquisición de materiales asociados a proyectos, pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.

Con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a monedas locales o US\$, si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a forwards de tipo de cambio.

Durante el tercer trimestre de 2025, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados.

18.3. Riesgo de liquidez

Enel Distribución Chile puede mantener una liquidez adecuada a través de la contratación de facilidades crediticias e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

A pesar del capital de trabajo negativo existente al cierre del tercer trimestre de 2025, la Compañía es capaz de responder a esta situación y mitigar el riesgo con la política y acciones aquí descritas.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de las deudas financieras ver nota 9.1.d.

El riesgo de liquidez se considera bajo, debido a la política de caja centralizada con Enel Chile, evidenciada con contratos de caja centralizada que garantizan que, en caso de eventuales déficit, estos sean cubiertos a través de la aplicación de estos contratos, o en la medida que exista un excedente de caja, ésta puede ser invertido a través de este mismo contrato.

Al 30 de septiembre de 2025, Enel Distribución Chile presenta una liquidez de M\$ 2.251.732 en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2024, Enel Distribución Chile tenía una liquidez de M\$ 2.697.596, en efectivo y otros medios equivalentes.

18.4. Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial de distribución, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente. Adicionalmente, existen medidas de seguimiento y control de carteras para todos los segmentos de la Compañía: Corporativos, Administración Pública y Residencial, disponiendo de ejecutivos comerciales exclusivos para atención de clientes Corporativos y de Administración Pública, con el objetivo de mitigar cualquier actividad que ponga en riesgo el no pago del cliente.

Activos de carácter financiero

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificación investment grade, considerando las tres principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

18.5. Medición del riesgo

Enel Distribución Chile hace seguimiento de sus derivados y de posiciones de deuda, si las hubiere, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la Compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

La exposición asociada a la variación de tasas de interés es medida como la sensibilidad del gasto financiero. El análisis de sensibilidad realizado sobre el gasto financiero muestra que, como Enel Distribución Chile tiene el 36% de su deuda en tasa fija, esta empresa no tendría efectos relevantes en caso de variaciones de tasa de interés, dado que el nocional de la deuda con terceros en tasa variable es de M\$ 3.417,2, lo cual no es material para la compañía.

19. Instrumentos financieros

19.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

- a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | al 30.09.2025 |
|--|--|--|
| | | Activos financieros medidos a costo amortizado |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | | 776.642.209 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes | | 4.643.253 |
| Otros activos financieros | | 83.051 |
| Total Corriente | | 781.368.513 |
| Cuentas por cobrar no corrientes | | 983.533.529 |
| Total No Corriente | | 983.533.529 |
| Total | | 1.764.902.042 |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | al 31.12.2024 |
| | | Activos financieros medidos a costo amortizado |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | | 653.308.293 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes | | 3.382.882 |
| Otros activos financieros | | 24.290 |
| Total Corriente | | 656.715.465 |
| Cuentas por cobrar no corrientes | | 1.091.505.544 |
| Total No Corriente | | 1.091.505.544 |
| Total | | 1.748.221.009 |

- b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | al 30.09.2025 |
|--|--|
| | Pasivos financieros medidos a costo amortizado |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 547.835.766 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes | 260.397.990 |
| Otros pasivos de carácter financiero | 1.533.036 |
| Total Corriente | 809.766.792 |
| Cuentas por pagar no corrientes | 948.327.526 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes | 408.000.000 |
| Otros pasivos de carácter financiero | 3.820.890 |
| Total No Corriente | 1.360.148.416 |
| Total | 2.169.915.208 |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | al 31.12.2024 |
| | Pasivos financieros medidos a costo amortizado |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 495.310.241 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes | 242.621.695 |
| Otros pasivos de carácter financiero | 862.709 |
| Total Corriente | 738.794.645 |
| Cuentas por pagar no corrientes | 965.522.118 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes | 407.150.575 |
| Otros pasivos de carácter financiero | 1.335.321 |
| Total No Corriente | 1.374.008.014 |
| Total | 2.112.802.659 |

El valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar comerciales se aproxima a su valor razonable.

19.2. Instrumentos derivados

Enel Distribución Chile siguiendo su política de gestión de riesgos, no ha realizado contrataciones de derivados de tasas de interés ni de tipos de cambio.

a) Activos y pasivos por instrumentos derivados de cobertura

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 la sociedad no mantiene operaciones de derivados financieros, que califican como instrumentos de cobertura.

19.3. Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera consolidada se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en nota 3.g.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existen activos ni pasivos medidos a valor razonable.

20. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Corrientes | | No Corrientes Uno a cinco años | |
|--|--------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------|
| | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| Acreedores comerciales | | | | |
| Proveedores por compra de energía (1) | 383.143.960 | 336.940.122 | 948.327.526 | 965.522.118 |
| Cuentas por pagar bienes y servicios | 149.802.878 | 145.973.237 | - | - |
| Cuentas por pagar por compra de activos | 7.642.812 | 2.522.506 | - | - |
| Sub total | 540.589.650 | 485.435.865 | 948.327.526 | 965.522.118 |
| Otras cuentas por pagar | | | | |
| Dividendos por pagar a terceros | 55.770 | 121.645 | - | - |
| Cuentas por pagar al personal | 6.913.951 | 9.301.544 | - | - |
| Otras cuentas por pagar | 276.395 | 451.187 | - | - |
| Sub total | 7.246.116 | 9.874.376 | - | - |
| Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 547.835.766 | 495.310.241 | 948.327.526 | 965.522.118 |

(1) En la porción no corriente se presentan los rezagos en pagos por compras de energía por M\$948.327.526 al 30 de septiembre de 2025 y M\$965.522.118 al 31 de diciembre de 2024, originados por el mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Ley N°21.185, N°21.472 y N°21.667 (ver Nota 8 a.1.ii)).

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota 18.3.

El detalle de los acreedores comerciales con pagos al día y pagos vencidos al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se expone en Anexo 3.

21. Provisiones

a) El desglose de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

| Provisiones | Corrientes | | No Corrientes | |
|---------------------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| Por reclamaciones legales | - | - | 43.083.251 | 36.302.763 |
| Otras provisiones (1) | 403.771 | 17.059.475 | 180.850 | 180.851 |
| Total | 403.771 | 17.059.475 | 43.264.101 | 36.483.614 |

(1) El efecto de diciembre de 2024 se refiere fundamentalmente al registro de provisiones relacionadas con acuerdos de procesos voluntarios colectivos con el SERNAC, por los eventos climáticos ocurridos durante los meses de mayo y agosto de 2024.

El monto y fecha esperados de cualquier desembolso de efectivo relacionado con estas provisiones es incierto y dependen de la resolución de materias específicas relacionadas con cada una de ellas. Por ejemplo, en el caso específico de los litigios, esto depende de la resolución final de la reclamación legal correspondiente. La Administración considera que las provisiones reconocidas en los estados financieros cubren adecuadamente los correspondientes riesgos.

- b) El movimiento de las provisiones por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025 y ejercicio 2024 es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

| Provisiones | Por Reclamaciones Legales | Otras Provisiones | Total |
|---|---------------------------|---------------------|--------------------|
| Movimientos en Provisiones | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2025 | 36.302.763 | 17.240.326 | 53.543.089 |
| Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes (1) | 7.749.647 | 403.771 | 8.153.418 |
| Provisión Utilizada (3) | (842.094) | (17.059.476) | (17.901.570) |
| Reversión de Provisión No Utilizada (2) | (127.065) | - | (127.065) |
| Total Movimientos en Provisiones | 6.780.488 | (16.655.705) | (9.875.217) |
| Saldo al 30 de septiembre de 2025 | 43.083.251 | 584.621 | 43.667.872 |

Miles de pesos chilenos - M\$

| Provisiones | Por Reclamaciones Legales | Otras Provisiones | Total |
|---|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Movimientos en Provisiones | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | 6.232.953 | 519.926 | 6.752.879 |
| Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes (1) | 34.559.988 | 16.720.400 | 51.280.388 |
| Provisión Utilizada | (671.005) | - | (671.005) |
| Reverso de Provisión No Utilizada (2) | (3.819.173) | - | (3.819.173) |
| Total Movimientos en Provisiones | 30.069.810 | 16.720.400 | 46.790.210 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 36.302.763 | 17.240.326 | 53.543.089 |

- 1) La variación al alza que experimentaron las reclamaciones legales durante el año 2024 se explica, fundamentalmente, por gastos registrados en el período, los que, entre otros, incluyen multas emitidas por la SEC, y además el aumento en otras provisiones se debe principalmente al reconocimiento del mecanismo de compensación extraordinaria de clientes que Enel Distribución Chile y Enel Colina acordaron con el SERNAC.
- 2) Corresponde a reversos de provisiones de litigios.
- 3) La variación que experimentó las Otras provisiones durante el 2025 se explica, fundamentalmente, por la compensación aplicada en la facturación a los clientes, según lo acordado con el SERNAC.

22. Obligaciones por beneficios post empleo

22.1. Aspectos generales

Enel Distribución Chile S.A. y su subsidiaria otorgan diferentes planes de beneficios post empleo ya sea a todos o a una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la nota 3.j.1. Estos beneficios se refieren principalmente a:

Beneficios de prestación definida:

- Indemnizaciones por años de servicios:** El beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un período mínimo de tiempo que, dependiendo de la compañía, varía en un rango desde 5 a 15 años.
- Pensión complementaria:** Otorga al beneficiario el derecho a percibir un monto mensual que complementa la pensión que obtiene de acuerdo al régimen establecido por el respectivo sistema de seguridad social.
- Suministro de energía eléctrica:** El beneficiario recibe una bonificación mensual, que cubre una parte de la facturación por su consumo domiciliario.
- Beneficio de salud:** El beneficiario recibe una cobertura adicional a la proporcionada por el régimen previsional.

22.2. Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros

- a) Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se resume como sigue:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
|---|-------------------|-------------------|
| Indemnización por años de servicios | 10.237.641 | 11.085.609 |
| Pensión Complementaria | 9.232.829 | 10.244.067 |
| Planes de Salud | 1.039.988 | 1.218.063 |
| Planes Suministro de Energía | 2.660.911 | 3.067.195 |
| Total Obligaciones Post Empleo, neto | 23.171.369 | 25.614.934 |

- b) Los montos registrados en los resultados consolidados integrales al 30 de septiembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
|--|--------------------|--------------------|
| Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas | (234.406) | (193.251) |
| Costo por intereses de plan de prestaciones definidas (1) | (913.049) | (857.459) |
| Total ingresos (gastos) reconocidos en el estado de resultados integrales | (1.147.455) | (1.050.710) |

(1) Ver Nota 29.

- c) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

| | |
|--|-------------------|
| Miles de pesos chilenos - M\$ | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | 22.990.764 |
| Costo del servicio corriente | 268.142 |
| Costo por intereses | 1.261.458 |
| (Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras | 415.625 |
| (Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia | 3.156.267 |
| Contribuciones pagadas | (2.457.896) |
| Transferencias del personal | (19.426) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 25.614.934 |
| Costo del servicio corriente | 234.406 |
| Costo por intereses | 913.049 |
| Contribuciones pagadas | (3.308.004) |
| Transferencias del personal | (283.016) |
| Saldo al 30 de septiembre de 2025 | 23.171.369 |

22.3. Otras revelaciones

- **Hipótesis actuariales:**

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios de prestación definida son los siguientes, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

| | Chile | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | al 30.09.2025 | al 31.12.2024 |
| Tasas de descuento utilizadas | 5,10% | 5,10% |
| Tasa esperada de incrementos salariales | 3,80% | 3,80% |
| Tasa de rotación esperada | 8,74% | 8,74% |
| Tablas de mortalidad | CB-H-2020 y RV-M-2020 | CB-H-2020 y RV-M-2020 |

- **Sensibilización:**

Al 30 de septiembre de 2025, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de 100 puntos básicos en la tasa de descuento supone una disminución de M\$1.894.184 en caso de un alza en la tasa y un aumento de M\$2.168.429 en caso de una baja de la tasa.

- **Desembolso futuro:**

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definida para el año 2025 ascienden a M\$2.807.608.

- **Duración de los compromisos:**

El promedio ponderado de la duración de las obligaciones del Grupo Enel Distribución Chile corresponde a 14,22 años y el flujo previsto de prestaciones para los próximos 10 años es como sigue:

| | |
|-------------------------------|------------|
| Miles de pesos chilenos - M\$ | |
| Años | |
| 1 | 2.807.608 |
| 2 | 2.721.819 |
| 3 | 2.670.325 |
| 4 | 2.544.893 |
| 5 | 2.496.519 |
| 6 a 10 | 11.320.645 |

23. Patrimonio

23.1. Patrimonio atribuible a los propietarios del Grupo

23.1.1. Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital de Enel Distribución Chile al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a M\$177.568.664 representado por 1.150.742.161 acciones de una misma serie y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas y admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y Bolsa Electrónica de Chile.

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital ocurridas en los años 2000 y 1999. En el primer caso el sobreprecio ascendió a M\$13.587, mientras que en el segundo el monto alcanzó los M\$340.633. Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a M\$273.307.

El Grupo durante el período terminado al 30 de septiembre de 2025 y 2024, no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo, que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

23.2. Dividendos

| Nº Dividendo | Tipo de Dividendo | Fecha de Acuerdo | Fecha de Pago | Monto Total M\$ | Pesos por Acción | Imputado al Ejercicio |
|--------------|-------------------|------------------|---------------|-----------------|------------------|-----------------------|
| 44 | Provisorio | 24-11-2022 | 20-01-2023 | 2.209.461 | 1.92003 | 2022 |
| 45 | Div. Mínimo | 25-04-2023 | 19-05-2023 | 4.428.562 | 3.84844 | 2022 |
| 46 | Provisorio | 21-11-2023 | 19-01-2024 | 1.271.337 | 1.10480 | 2023 |
| 47 | Definitivo | 24-04-2024 | 17-05-2024 | 2.929.505 | 2.54575 | 2023 |

23.3. Restricciones a la disposición de fondos de la Subsidiaria

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 no existen restricciones a la disposición de fondos de su subsidiaria.

23.4. Otras Reservas

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la naturaleza y destino de las Otras reservas es el siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Detalle de otras reservas | al 01.01.2025 | Movimiento 2025 | al 30.09.2025 |
|-------------------------------|---------------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| Otras reservas varias | | (267.822.706) | 3 | (267.822.703) |
| TOTAL | | (267.822.706) | 3 | (267.822.703) |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | Detalle de otras reservas | al 01.01.2024 | Movimiento 2024 | al 30.09.2024 |
| Coberturas de flujo de caja | | 97.284 | (143.639) | (46.355) |
| Otras reservas varias | | (267.822.706) | - | (267.822.706) |
| TOTAL | | (267.725.422) | (143.639) | (267.869.061) |

- a) **Reservas de cobertura flujo de efectivo:** Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas de flujos de efectivo (ver Nota 3.f.5).
- b) **Otras reservas varias:**

Los principales ítems que componen este rubro y sus efectos son los siguientes:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Otras reservas varias | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Reserva por reestructuración societaria ("División") (i) | | (286.345.743) | (286.345.743) |
| Reservas APV transición a NIIF (ii) | | (34.796.590) | (34.796.590) |
| Otras reservas varias (iii) | | 53.319.630 | 53.319.627 |
| Saldo Final | | (267.822.703) | (267.822.706) |

- i) **Reserva por reestructuración societaria (División):** Representa el efecto generado por la división de Enel Distribución Chile y la asignación del negocio fuera de Chile en Enel Américas, incluye los efectos por los impuestos en Perú que debió cancelar Enel Distribución Chile S.A. como consecuencia de esta operación.
- ii) **Reservas APV transición a NIIF:** En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulado desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

Cabe mencionar que si bien es cierto la Sociedad adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Enel Chile S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 "Adopción por primera vez".

- iii) **Otras reservas varias:** Los saldos incluidos en estos rubro corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:
 - a) Diferencias de cambio por conversión existentes a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 "Adopción por primera vez").
 - b) Con fecha 1 de enero de 2021, se materializó la división de Enel Distribución Chile. Lo anterior significó una disminución de otras reservas varias por M\$44.868.244.
 - c) Con fecha 4 de enero de 2021, la Compañía enajenó el derecho de comercialización de contratos de compra y venta de energía y potencia para suministro de clientes libres, a la sociedad relacionada Enel Generación Chile S.A. El valor de los derechos correspondientes a los flujos descontados del portfolio de contratos de compra y venta de energía a clientes libres, por un valor de M\$ 8.373.834 (el equivalente de MUS\$11.601), y su valor neto de impuesto M\$6.112.899.

24. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

El detalle del rubro ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

| Miles de pesos chilenos – M\$ | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
|--|----------------------|----------------------|
| Ventas de energía | | |
| Distribución | 1.222.948.431 | 1.219.932.920 |
| Residenciales | 665.977.020 | 654.583.925 |
| Comerciales | 331.843.886 | 342.211.964 |
| Industriales | 88.944.266 | 91.789.944 |
| Otros Consumidores (1) | 136.183.259 | 131.347.087 |
| Otras ventas | 3.867.996 | 5.029.898 |
| Ventas de productos y servicios | 3.867.996 | 5.029.898 |
| Otras prestaciones de servicios | 31.082.573 | 24.531.196 |
| Arriendo equipos de medida | 3.000.352 | 2.833.913 |
| Prestaciones de servicios y asesorías negocio distribución (Alumbrado público, empalmes y asesorías eléctricas) | 27.924.459 | 20.725.788 |
| Otras prestaciones | 157.762 | 971.495 |
| Total Ingresos de actividades ordinarias | 1.257.899.000 | 1.249.494.014 |
| Miles de pesos chilenos – M\$ | | |
| Otros Ingresos, por naturaleza | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
| Ingresos por recuperación de fraudes (CNR) | 5.007.280 | 1.972.689 |
| Recuperación deuda castigada | 603.321 | 836.286 |
| Ingresos por multas a proveedores | 386.279 | 855.467 |
| Compensación por daños y similares | 12.663.781 | - |
| Otros | 1.589.546 | 1.103.862 |
| Total Otros Ingresos | 20.250.207 | 4.768.304 |

- (1) Incluye peajes de clientes libres por contratos de energía no suministrado por Enel Distribución Chile, por M\$43.127.333 y M\$37.200.513 al 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente.

25. Materias primas y consumibles utilizados

El detalle del rubro materias primas y consumibles utilizados por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
|---|------------------------|------------------------|
| Compras de energía | (1.003.244.375) | (1.032.714.188) |
| Costo por transmisión de energía | (31.618.699) | (40.710.327) |
| Otros aprovisionamientos variables y servicios | (31.804.545) | (29.804.328) |
| Total materias primas y consumibles utilizados | (1.066.667.619) | (1.103.228.843) |

26. Gastos por beneficios a los empleados

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
|--|---------------------|---------------------|
| Gastos por beneficios a los empleados | | |
| Sueldos y salarios | (23.493.093) | (29.287.579) |
| Gasto por obligación por beneficios post empleo | (234.406) | (193.251) |
| Seguridad social y otras cargas sociales | (2.536.886) | (2.983.867) |
| Otros gastos de personal (*) | (4.326.817) | (404.297) |
| Total Gastos por beneficios a los empleados | (30.591.202) | (32.868.994) |

(*) El incremento respecto al periodo anterior, corresponde a plan de incentivo de retiro anticipado a los trabajadores, por un monto de M\$4.233.480.

27. Gasto por depreciación, amortización y pérdida por deterioro de propiedades planta y equipos y activos financieros de acuerdo a NIIF 9

- a) El detalle del rubro gasto por depreciación y amortización por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Depreciaciones | (32.429.956) | (29.951.616) |
| Amortizaciones | (10.558.440) | (9.982.088) |
| Total | (42.988.396) | (39.933.704) |

- b) El detalle de los rubros referidos a deterioros por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | Total | |
|---|---------------|---------------|
| Información Pérdidas por deterioro | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
| Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9 | (25.749.403) | (14.328.509) |

28. Otros gastos por naturaleza

El detalle del rubro otros gastos por naturaleza por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

| | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
|--|---------------------|---------------------|
| Servicios profesionales independientes, externalizados y otros | (39.174.298) | (34.691.569) |
| Reparaciones y conservación | (16.407.313) | (19.581.140) |
| Primas de seguros | (215.616) | (162.069) |
| Gastos de medioambiente | (5.888.120) | (1.107.503) |
| Gastos administrativos | (2.581.296) | (2.073.125) |
| Tributos y tasas | (667.450) | (635.947) |
| Arrendamientos y cánones | (3.136.828) | (2.119.983) |
| Gastos de publicidad y comunicaciones | (344.305) | (258.464) |
| Gastos de viajes | (127.400) | (191.440) |
| Otros suministros y servicios | (3.956.767) | (2.919.500) |
| Total | (72.499.393) | (63.740.740) |

29. Resultado financiero

El detalle del ingreso y gasto financiero por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

| | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
|---|---------------------|---------------------|
| Ingresos Financieros | | |
| Ingresos por colocación de depósitos y otros instrumentos financieros | 1.912 | 82.767 |
| Intereses cobrados a clientes en cuentas de energía y facturaciones | 16.175.895 | 17.097.580 |
| Intereses precio estabilización a clientes regulados (PEC) (1) | 3.658.173 | 4.433.980 |
| Intereses por leasing | 937.969 | 944.763 |
| Descuento financiero por convenios de largo plazo | 1.447.974 | 2.939.881 |
| Total Ingresos Financieros | 22.221.923 | 25.498.971 |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | |
| Costos Financieros | | |
| Obligación por beneficios post empleo (2) | (913.049) | (857.459) |
| Costo financieros empresas relacionadas | (33.307.926) | (24.763.326) |
| Costo financieros empresas relacionadas (PEC) (1) | (1.099.633) | (1.985.628) |
| Costos financieros de estabilización a clientes regulados (PEC) (1) | (2.558.540) | (2.448.352) |
| Cesión de derechos y venta de cuentas por cobros a clientes | (7.906.282) | (7.588.476) |
| Otros costos financieros | (3.291.724) | (1.811.319) |
| Total | (49.077.154) | (39.454.560) |
| Resultado por unidades de reajuste (*) | (56.316) | 757.515 |
| Caídas (pérdidas) de cambio en moneda extranjera (**) (1.365.136) | (1.365.136) | (1.051.345) |
| Total Costos Financieros | (50.498.606) | (39.748.390) |
| Total Resultado Financiero | (28.276.683) | (14.249.419) |

(1) Correspondiente a ingresos y costos financieros originados por el mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Leyes N°21.185, N°21.472 y N°21.667 (ver Nota 8).

(2) Ver Nota 22.2 b).

Los orígenes de los efectos en resultados por aplicación de unidades de reajuste y ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera son los siguientes:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
|---|--|----------------------|----------------------|
| Resultado por Unidades de Reajuste (*) | | | |
| Otros activos no financieros | | - | 11.013 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | | 1.195.265 | 539.422 |
| Activos y pasivos por impuestos corrientes | | 3.825 | 27.780 |
| Otros pasivos financieros (Deuda Financiera) | | (14.342) | 201.223 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | (119.517) | 155.426 |
| Otras provisiones | | (1.121.547) | (177.349) |
| Sub total resultado por reajuste | | (56.316) | 757.515 |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | |
| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera (**) | | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | (24.860) | (493.881) |
| Otros activos financieros | | - | 5.765.463 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (1) y (2) | | (20.017.646) | 5.218.670 |
| Activos y pasivos por impuestos corrientes | | 956 | - |
| Otros pasivos financieros (Deuda Financiera) | | - | (1.756.006) |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (1) y (2) | | 18.615.221 | (9.785.591) |
| Otras provisiones | | 61.193 | - |
| Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera | | (1.365.136) | (1.051.345) |

(1) Incluye efecto de cambio por dolarización de cuentas comerciales por cobrar, cuentas comerciales por pagar y cuentas comerciales por pagar a entidades relacionadas no corrientes por M\$(13.693.572), M\$7.537.111 y M\$6.156.461, respectivamente al 30 de septiembre de 2025, (M\$8.080.109, M\$(4.470.593) y M\$(3.609.516), respectivamente al 30 de septiembre 2024), originados por los mecanismos transitorios de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa según lo establecido en las Leyes, N°21.185 (ver Nota 4.b).(i) y Nota 8).

(2) Contiene efecto de cambio por dolarización de cuentas comerciales por cobrar y pagar no corrientes por M\$(6.450.516) y M\$6.450.516, respectivamente al 30 de septiembre 2025 (M\$(9.604.874) y M\$9.604.874, respectivamente al 30 de septiembre de 2024), originados por los mecanismos transitorios de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Leyes N°21.472 y N°21.667 (ver Nota 4.b). (i) y Nota 8).

30. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos

30.1. Garantías directas

Al 30 de septiembre de 2025, Enel Distribución Chile mantiene compromisos futuros de compra de energía por un importe de M\$ 8.011.621.096 (M\$ 8.462.880.869 al 31 de diciembre de 2024).

30.2. Litigios y arbitrajes

A la fecha de los estados financieros consolidados intermedios los litigios más relevantes de Enel Distribución Chile S.A. son los siguientes:

1. Juicios pendientes

- 1.1. Con fecha 27 de febrero de 2021, la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, CONADECUS, presenta demanda colectiva por vulneración del interés colectivo y difuso de los consumidores por inobservancia de la Ley N°19.496 por los cortes de suministro de 29 de enero y 31 de enero de 2021, cuya cuantía es indeterminada. El caso se encuentra en etapa de prueba.
- 1.2. Con fecha 21 de octubre de 2021, el Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, presenta demanda en contra de Enel Distribución y Empresa Eléctrica Colina por los cortes de suministro ocurridos entre los días 29 de enero y 2 de febrero de 2021. Se dictó sentencia condenatoria ante la cual, Enel Distribución presentó los recursos correspondientes, los que se encuentran pendientes de resolución.
- 1.3. Con fecha 11 de marzo de 2022, el Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, presenta demanda en contra de Enel Distribución por supuestas infracciones relativas a la contratación de seguros, cuya cuantía es indeterminada. Se dictó sentencia condenatoria ante la cual, Enel Distribución presentó los recursos correspondientes, los cuales se encuentran pendientes de resolución.
- 1.4. Con fecha 22 de mayo de 2024, la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, CONADECUS, presenta demanda por los cortes ocurridos con fecha de 20 de mayo de 2024, cuya cuantía es indeterminada. El caso se encuentra en etapa de prueba.
- 1.5. Con fecha 21 de enero de 2025, las micro y pequeñas empresas afiliadas a Multigremial Nacional de Emprendedores presentaron una demanda en contra de Enel Distribución por supuestas deficiencias en la prestación del servicio eléctrico ocurridas desde el 1 al 21 de agosto de 2024, cuya cuantía es indeterminada. El caso se encuentra en etapa de prueba.

En relación a los litigios anteriormente descritos, el Grupo ha constituido provisiones por M\$1.143.577 al 30 de septiembre de 2025 (ver Nota 21). Existen otros litigios que también tienen provisiones asociadas, pero que no son descritos en esta nota ya que individualmente representan montos de menor cuantía. La Administración considera que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por litigios, por lo que no esperan que de las mismas se desprendan pasivos adicionales a los ya registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

31. Dotación

La dotación de Enel Distribución Chile al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

| País | al 30.09.2025 | al 30.09.2024 |
|----------|---------------|---------------|
| Chile | 539 | 556 |
| Total | 539 | 556 |
| Promedio | 546 | 566 |

32. Sanciones

A la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados intermedios las sanciones son las siguientes:

1. Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiaria

- 1.1. Mediante Resolución Exenta N°10.921 de fecha 21 de febrero de 2022, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 39.261 UTM (M\$2.719.413), por estimar que no ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4-1 de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, en relación con los Artículos 145° y 222°, letra h), del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos y, a su vez, en relación a los artículos 72-14° y 130° de la Ley General de Servicios Eléctricos, lo que se desprende de la información aportada por la empresa en el proceso denominado "Interrupciones 2018". En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 1.2. Mediante Resolución Exenta N°25.189 de fecha 13 de mayo de 2024, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 60.000 UTM (M\$4.155.900), por estimar que existieron transgresiones al Art. 8 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, relativas a que se desempeñaron actividades que vulneran la obligación de giro exclusivo de distribución. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 1.3. Mediante resolución exenta N°26.948 con fecha 28 de febrero de 2024, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 40.000 UTM (M\$2.770.600), por estimar que se incumplieron sus obligaciones por interrupciones en la línea. En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile presentó un recurso de reposición, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 1.4. Mediante las resoluciones exentas números 36.621, 36.622, 36.623 y 36.624 recibidas en enero de 2025, y la resolución exenta 36.939 recibida en julio de 2025, la SEC efectuó cargos y aplicó a Enel Distribución Chile multas por la cantidad total de 400.000 UTM (M\$27.706.000), en relación con posibles incumplimientos relacionados a las afectaciones ocurridas en el contexto del evento climático que tuvo lugar algunos días de la temporada de invierno de 2024 en diversas comunas de la Región Metropolitana. En respuesta a las resoluciones que impusieron multas, se presentaron los recursos de reposición, los cuales se encuentran pendientes de resolución.

En relación a las sanciones anteriormente descritas, el Grupo ha constituido provisiones por M\$35.362.142 al 30 de septiembre de 2025 (ver Nota 21). Existen otras sanciones que también tienen provisiones asociadas pero que no son descritas en esta nota ya que individualmente representan montos de menor cuantía. La Administración considera que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por sanciones, por lo que no esperan que de las mismas se desprendan pasivos adicionales a los ya registrados.

33. Medio ambiente

Los gastos ambientales al 30 de septiembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$

| Compañía que efectúa el desembolso | Nombre del Proyecto | Descripción en Medio Ambiente | Estado del proyecto [Terminado, En proceso] | al 30.09.2025 | | | | | Monto desembolso ejercicio anterior | |
|------------------------------------|---------------------------|---|---|-------------------|----------------|-------------|---------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|--|
| | | | | Monto Desembolsos | Monto Activado | Monto Gasto | Monto desembolso a futuro | Fecha estimada desembolso Futuro | | |
| Enel Distribución Chile S.A. | Mejoras impacto ambiental | Control de Vegetación de Redes MT/BT | En proceso | 5.887.164 | - | 5.887.164 | 3.230.724 | 31/12/2025 | 9.117.888 | |
| | | Proyecto de arbolado Urbano (2T) | En proceso | - | - | - | 9.561 | 31/12/2025 | 9.561 | |
| | | Iniciativa de recuperación de residuos (4T) | En proceso | 956 | - | 956 | 956 | 31/12/2025 | 1.912 | |
| | | Proyecto Bodega de Asbesto (2T) | En proceso | - | - | - | 6.693 | 31/12/2025 | 6.693 | |
| | | Espacio MA en el CEO (2T) | En proceso | - | - | - | 12.430 | 31/12/2025 | 12.430 | |
| Total | | | | 5.888.120 | - | 5.888.120 | 3.260.364 | | 9.148.484 | |
| | | | | | | | | | 2.568.035 | |

Miles de pesos chilenos - M\$

| Compañía que efectúa el desembolso | Nombre del Proyecto | Descripción en Medio Ambiente | Estado del proyecto [Terminado, En proceso] | al 30.09.2024 | | | | | Total desembolso |
|------------------------------------|--------------------------------------|--|---|-------------------|----------------|-------------|---------------------------|----------------------------------|------------------|
| | | | | Monto Desembolsos | Monto Activado | Monto Gasto | Monto desembolso a futuro | Fecha estimada desembolso Futuro | |
| Enel Distribución Chile S.A. | Control de vegetación en redes MT/BT | Poda de árboles en cercanías de la red de media y baja tensión | En proceso | 978.512 | - | 978.512 | 1.589.523 | 31/12/2024 | 2.568.035 |
| | | Proyecto Interacción de Redes Subterráneas entre Enel y Metrogas | En proceso | 128.991 | - | 128.991 | 547.129 | 31/12/2024 | 676.120 |
| Total | | | | 1.107.503 | - | 1.107.503 | 2.136.652 | | 3.244.155 |

34. Información financiera resumida de la entidad consolidada

A continuación, se resume la información financiera de nuestra entidad subsidiaria, consolidada al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , preparada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

| | Miles de pesos chilenos - M\$ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------|------------|-------------------------------|---------------------|--|------------------------|--------------------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|
| | al 30.09.2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estados financieros | Activos Corrientes | Activos No Corrientes | Total Activos | Pasivos Corrientes | Pasivos No Corrientes | Patrimonio | Total de Patrimonio y Pasivos | Ingresos Ordinarios | Materias primas y consumibles utilizados | Margen de Contribución | Resultado Bruto de explotación | Resultado de explotación | Resultado Financiero | Resultado antes de impuesto | Impuesto sobre la sociedad | Generancia (Perdida) | Otro resultado integral | Resultado integral total |
| Enel Colina S.A. | Individual | 16.223.899 | 16.568.020 | 32.791.919 | 18.484.301 | 394.735 | 13.912.883 | 32.791.919 | 20.747.886 | (19.194.508) | 1.553.379 | 169.536 | (1.108.490) | 314.121 | (794.369) | 319.974 | (474.395) | 477.111 | 2.716 |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | al 31.12.2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estados financieros | Activos Corrientes | Activos No Corrientes | Total Activos | Pasivos Corrientes | Pasivos No Corrientes | Patrimonio | Total de Patrimonio y Pasivos | Ingresos Ordinarios | Materias primas y consumibles utilizados | Margen de Contribución | Resultado Bruto de explotación | Resultado de explotación | Resultado Financiero | Resultado antes de impuesto | Impuesto sobre la sociedad | Generancia (Perdida) | Otro resultado integral | Resultado Integral total |
| Enel Colina S.A. | Individual | 13.962.181 | 14.835.367 | 28.797.548 | 14.374.754 | 35.515 | 14.387.278 | 28.797.548 | 19.052.897 | (18.441.108) | 611.789 | (204.183) | (1.218.563) | 316.479 | (902.084) | 414.822 | (487.263) | (4.747) | (492.010) |

35. Hechos posteriores

Entre el 1 de octubre de 2025 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados intermedios, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y resultados presentados.

Anexo N°1 Detalle de activos y pasivos en moneda extranjera

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | al 30.09.2025 | | | | |
|--|------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|-------|
| ACTIVOS | | Unidad de Fomento | Peso chileno | Dólar Estadounidense | Euro | Total |
| Activos Corrientes | | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | - | 2.217.963 | 29.096 | 4.673 | 2.251.732 | |
| Otros activos financieros corrientes | - | 83.051 | - | - | 83.051 | |
| Otros activos no financieros corrientes | - | 6.330.400 | - | - | 6.330.400 | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 1.355.778 | 445.389.950 | 329.896.481 | - | 776.642.209 | |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas corrientes | - | 2.557.384 | 1148.613 | 937.256 | 4.643.253 | |
| Inventarios corrientes | - | 5.275.659 | - | - | 5.275.659 | |
| Activos por impuestos corrientes | - | 144.616 | - | - | 144.616 | |
| Total Activos Corrientes | 1.355.778 | 461.999.023 | 331.074.190 | 941.929 | 795.370.920 | |
| Activos No Corrientes | | | | | | |
| Otros activos no financieros no corrientes | - | 2.181.989 | - | - | 2.181.989 | |
| Cuentas por cobrar no corrientes | 1.966.360 | 33.099.160 | 948.468.009 | - | 983.533.529 | |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | - | 71.931.738 | - | - | 71.931.738 | |
| Plusvalía | - | 2.240.478 | - | - | 2.240.478 | |
| Propiedades, Planta y Equipo | - | 1.048.158.588 | - | - | 1.048.158.588 | |
| Activos por derecho de uso | - | 4.691.390 | - | - | 4.691.390 | |
| Activos por impuestos diferidos | - | 44.232.535 | - | - | 44.232.535 | |
| Total Activos No Corrientes | 1.966.360 | 1.206.535.878 | 948.468.009 | - | 2.156.970.247 | |
| Total Activos | 3.322.138 | 1.668.534.901 | 1.279.542.199 | 941.929 | 2.952.341.167 | |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | al 31.12.2024 | | | | |
| ACTIVOS | | Unidad de Fomento | Peso chileno | Dólar Estadounidense | Euro | Total |
| Activos Corrientes | | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | - | 2.388.454 | 288.545 | 20.597 | 2.697.596 | |
| Otros activos financieros corrientes | - | 24.290 | - | - | 24.290 | |
| Otros activos no financieros corrientes | - | 5.133.403 | - | - | 5.133.403 | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 2.142.997 | 421.037.980 | 230.127.316 | - | 653.308.293 | |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas corrientes | - | 1.333.238 | 1.191.833 | 857.811 | 3.382.882 | |
| Inventarios corrientes | - | 4.866.498 | - | - | 4.866.498 | |
| Activos por impuestos corrientes | - | 337.825 | - | - | 337.825 | |
| Total Activos Corrientes | 2.142.997 | 435.121.688 | 231.607.694 | 878.408 | 669.750.787 | |
| Activos No Corrientes | | | | | | |
| Otros activos no financieros no corrientes | - | 1.773.050 | - | - | 1.773.050 | |
| Cuentas por cobrar no corrientes | 3.259.595 | 44.349.462 | 1.043.896.487 | - | 1.091.505.544 | |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | - | 74.586.328 | - | - | 74.586.328 | |
| Plusvalía | - | 2.240.478 | - | - | 2.240.478 | |
| Propiedades, Planta y Equipo | - | 995.156.139 | - | - | 995.156.139 | |
| Activos por derecho de uso | - | 1.891.693 | - | - | 1.891.693 | |
| Activos por impuestos diferidos | - | 46.471.337 | - | - | 46.471.337 | |
| Total Activos No Corrientes | 3.259.595 | 1.166.468.487 | 1.043.896.487 | - | 2.213.624.569 | |
| Total Activos | 5.402.592 | 1.601.590.175 | 1.275.504.181 | 878.408 | 2.883.375.356 | |

Miles de pesos chilenos - M\$

| PASIVOS | Unidad de Fomento | Peso chileno | al 30.09.2025 | | |
|--|-------------------|--------------------|-------------------------|-------------------|----------------------|
| | | | Dólar Estadounidense | Euro | Total |
| Pasivos Corrientes | | | | | |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | 1.350.140 | - | 182.896 | - | 1.533.036 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 5.509.380 | 353.665.987 | 187.198.550 | 1.461.849 | 547.835.766 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes | - | 100.400.472 | 142.787.055 | 17.210.463 | 260.397.990 |
| Otras provisiones corrientes | - | 403.771 | - | - | 403.771 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | - | 23.768.694 | - | - | 23.768.694 |
| Total Pasivos Corrientes | 6.859.520 | 478.238.924 | 330.168.501 | 18.672.312 | 833.939.257 |
| Pasivos No Corrientes | | | | | |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | 2.753.246 | - | 1.067.644 | - | 3.820.890 |
| Cuentas por pagar no corrientes | - | - | 948.327.526 | - | 948.327.526 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes | - | 408.000.000 | - | - | 408.000.000 |
| Otras provisiones no corrientes | - | 43.264.101 | - | - | 43.264.101 |
| Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes | - | 23.171.369 | - | - | 23.171.369 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | - | 556.795 | - | - | 556.795 |
| Total Pasivos No Corrientes | 2.753.246 | 474.992.265 | 949.395.170 | - | 1.427.140.681 |
| Total Pasivos | 9.612.766 | 953.231.189 | 1.279.563.671 | 18.672.312 | 2.261.079.938 |

Miles de pesos chilenos - M\$

| PASIVOS | Unidad de Fomento | Peso chileno | al 31.12.2024 | | |
|--|-------------------|--------------------|-------------------------|-------------------|----------------------|
| | | | Dólar Estadounidense | Euro | Total |
| Pasivos Corrientes | | | | | |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | 599.449 | - | 263.260 | - | 862.709 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6.463.757 | 356.324.537 | 131.000.337 | 1.521.610 | 495.310.241 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes | - | 128.296.279 | 99.579.718 | 14.745.698 | 242.621.695 |
| Otras provisiones corrientes | - | 17.059.475 | - | - | 17.059.475 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | - | 19.795.691 | - | - | 19.795.691 |
| Total Pasivos Corrientes | 7.063.206 | 521.475.982 | 230.843.315 | 16.267.308 | 775.649.811 |
| Pasivos No Corrientes | | | | | |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | 396.676 | - | 938.645 | - | 1.335.321 |
| Cuentas por pagar no corrientes | - | - | 965.522.118 | - | 965.522.118 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes | - | 329.000.000 | 78.150.575 | - | 407.150.575 |
| Otras provisiones no corrientes | - | 36.483.614 | - | - | 36.483.614 |
| Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes | - | 25.614.934 | - | - | 25.614.934 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | - | 771.590 | - | - | 771.590 |
| Total Pasivos No Corrientes | 396.676 | 391.870.138 | 1.044.611.338 | - | 1.436.878.152 |
| Total Pasivos | 7.459.882 | 913.346.120 | 1.275.454.653 | 16.267.308 | 2.212.527.963 |

Anexo N°2 información adicional oficio circular N° 715 de 3 de febrero de 2012

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------------|
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | al 30.09.2025 | | | | | | | | | | | |
| | Cartera al día | Morosidad 1-30 días | Morosidad 31-60 días | Morosidad 61-90 días | Morosidad 91-120 días | Morosidad 121-150 días | Morosidad 151-180 días | Morosidad 181-210 días | Morosidad 211-250 días | Morosidad superior a 251 días | Total Corriente | Total No Corriente |
| Cuentas comerciales por cobrar bruto | 649.180.390 | 27.634.804 | 12.849.127 | 8.236.594 | 5.196.189 | 5.399.075 | 4.707.725 | 4.400.992 | 6.528.891 | 92.678.516 | 816.812.303 | 958.362.307 |
| Provisión de deterioro | (4.175.990) | (469.234) | (2.895.212) | (2.264.439) | (1.853.859) | (2.300.977) | (2.245.208) | (3.043.290) | (4.796.187) | (66.992.764) | (91.037.160) | (1.639.434) |
| Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto | 10.397.186 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 10.397.186 | 26.396.334 |
| Provisión de deterioro | (30.769) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (30.769) | (78.847) |
| Otras Cuentas por Cobrar bruto | 40.500.649 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 12.789.510 | 53.290.159 |
| Provisión de deterioro | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (12.789.510) | - |
| Total | 695.871.466 | 27.165.570 | 9.953.915 | 5.972.155 | 3.342.330 | 3.098.098 | 2.462.517 | 1.357.702 | 1.732.704 | 25.685.752 | 776.642.209 | 983.533.529 |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | | | | | | | | | | |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | al 31.12.2024 | | | | | | | | | | | |
| | Cartera al día | Morosidad 1-30 días | Morosidad 31-60 días | Morosidad 61-90 días | Morosidad 91-120 días | Morosidad 121-150 días | Morosidad 151-180 días | Morosidad 181-210 días | Morosidad 211-250 días | Morosidad superior a 251 días | Total Corriente | Total No Corriente |
| Cuentas comerciales por cobrar bruto | 541.821.072 | 23.998.452 | 10.685.747 | 7.032.951 | 5.471.600 | 4.827.407 | 5.160.139 | 3.864.827 | 3.121.556 | 81.742.660 | 687.726.411 | 1.059.146.000 |
| Provisión de deterioro | (5.719.013) | (359.734) | (1.656.671) | (1.773.659) | (1.683.487) | (1.829.010) | (2.164.844) | (2.808.570) | (2.434.618) | (56.865.561) | (77.295.167) | (1.719.222) |
| Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto | 11.180.188 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 11.180.188 | 32.692.413 |
| Provisión de deterioro | (36.895) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (36.895) | (107.885) |
| Otras Cuentas por Cobrar bruto | 31.733.756 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 12.194.229 | 43.927.985 |
| Provisión de deterioro | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (12.194.229) | - |
| Total | 578.979.108 | 23.638.718 | 9.029.076 | 5.259.292 | 3.788.113 | 2.998.397 | 2.995.295 | 1.056.257 | 686.938 | 24.877.099 | 653.308.293 | 1.091.505.544 |

- Por tipo de cartera:

Miles de pesos chilenos - M\$

| | al 30.09.2025 | | | | | | al 31.12.2024 | | | | | |
|----------------------|----------------------|-------------|--------------------|-------------|---------------------|---------------|----------------------|-------------|--------------------|---------------|---------------------|---------------|
| | Cartera no repectada | | Cartera repectada | | Total cartera bruta | | Cartera no repectada | | Cartera repectada | | Total cartera bruta | |
| | Número de clientes | Monto bruto | Número de clientes | Monto bruto | Número de clientes | Monto bruto | Número de clientes | Monto bruto | Número de clientes | Monto bruto | Número de clientes | Monto bruto |
| Al dia | 1.376.971 | 618.671.528 | 130.399 | 988.871.169 | 1.507.370 | 1.607.542.697 | 1.423.326 | 503.919.929 | 157.411 | 1.097.047.143 | 1.580.737 | 1.600.967.072 |
| Entre 1 y 30 días | 18.955 | 26.829.990 | 86.451 | 804.814 | 105.406 | 27.634.804 | 29.544 | 23.026.410 | 4.343 | 972.042 | 33.887 | 23.998.452 |
| Entre 31 y 60 días | 18.955 | 12.419.316 | 34.471 | 429.811 | 53.426 | 12.849.127 | 1.800 | 10.215.824 | 143 | 469.923 | 1.943 | 10.685.747 |
| Entre 61 y 90 días | 18.955 | 7.903.899 | 10.238 | 332.695 | 29.193 | 8.236.594 | 819 | 6.655.005 | 206 | 377.946 | 1.025 | 7.032.951 |
| Entre 91 y 120 días | 42.333 | 4.927.918 | 5.828 | 268.271 | 48.161 | 5.196.189 | 24.322 | 5.190.983 | 4.834 | 280.617 | 29.156 | 5.471.600 |
| Entre 121 y 150 días | 50.551 | 5.196.189 | 4.425 | 202.886 | 54.976 | 5.399.075 | 35.482 | 4.619.591 | 7.463 | 207.816 | 42.945 | 4.827.407 |
| Entre 151 y 180 días | 18.955 | 4.529.839 | 3.494 | 177.886 | 22.449 | 4.707.725 | 195 | 4.951.665 | 7 | 208.474 | 202 | 5.160.139 |
| Entre 181 y 210 días | 44.895 | 4.200.029 | 3.487 | 200.963 | 48.382 | 4.400.992 | 28.887 | 3.668.040 | 6.326 | 196.787 | 35.213 | 3.864.827 |
| Entre 211 y 250 días | 42.059 | 6.287.543 | 3.628 | 241.348 | 45.687 | 6.528.891 | 27.720 | 2.909.030 | 6.062 | 212.526 | 33.782 | 3.121.556 |
| Superior a 251 días | 222.476 | 88.358.294 | 51.247 | 4.320.222 | 273.723 | 92.678.516 | 273.982 | 78.065.039 | 123.928 | 3.677.621 | 397.910 | 81.742.660 |
| Total | 1.855.105 | 779.324.545 | 333.668 | 995.850.065 | 2.188.773 | 1.775.174.610 | 1.846.077 | 643.221.516 | 310.723 | 1.103.650.895 | 2.156.800 | 1.746.872.411 |

b) Cartera protestada y en cobranza judicial

Miles de pesos chilenos - M\$

| Cartera protestada y en cobranza judicial | al 30.09.2025 | | al 30.09.2024 | |
|--|--------------------|-----------|--------------------|-----------|
| | Número de clientes | Monto | Número de clientes | Monto |
| Documentos por cobrar en cobranza judicial (*) | 1.443 | 6.948.124 | 1.415 | 7.792.287 |
| Total | 1.443 | 6.948.124 | 1.415 | 7.792.287 |

(*) La cobranza judicial se encuentra incluida en la cartera morosa.

c) Provisiones y castigos

Miles de pesos chilenos - M\$

| Provisiones y castigos | al 30.09.2025 | | al 30.09.2024 | |
|--------------------------------|--------------------|------------|--------------------|------------|
| | Número de clientes | Monto | Número de clientes | Monto |
| Provisión cartera no repectada | | 19.042.388 | | 10.258.652 |
| Provisión cartera repectada | | 6.146.201 | | 3.982.006 |
| Total | | 25.188.589 | | 14.240.658 |

d) Número y monto de operaciones

Miles de pesos chilenos - M\$

| Número y monto operaciones | al 30.09.2025 | | al 30.09.2024 | |
|---|--|---|--|---|
| | Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre | Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual | Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre | Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual |
| Provisión deterioro y recuperos: | | | | |
| Número de operaciones | 8.989 | 21.022 | 10.675 | 116.167 |
| Monto de las operaciones | 8.320.835 | 25.188.589 | 3.459.152 | 14.240.658 |

Anexo N°2.1 Información complementaria de cuentas comerciales

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de las cuentas comerciales:

| Deudores comerciales | al 30.09.2025 | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------------|--------------------|
| | Cartera al día | Morosidad 1-30 días | Morosidad 31-60 días | Morosidad 61-90 días | Morosidad 91-120 días | Morosidad 121-150 días | Morosidad 151-180 días | Morosidad 181-210 días | Morosidad 211-250 días | Morosidad superior a 251 días | Morosidad Mayor a 365 días | Total Corriente | Total No Corriente |
| Deudores comerciales por cobrar Distribución | 649.180.390 | 27.634.804 | 12.849.127 | 8.236.594 | 5.196.189 | 5.399.075 | 4.707.725 | 4.400.992 | 6.528.891 | 12.391.431 | 80.287.085 | 816.812.303 | 958.362.307 |
| - Clientes Masivos | 611.544.557 | 19.325.132 | 10.582.765 | 5.949.079 | 4.228.875 | 4.167.336 | 3.729.834 | 3.849.065 | 6.122.158 | 11.781.811 | 63.328.315 | 744.608.927 | 958.074.805 |
| - Grandes Clientes | 28.318.462 | 4.716.378 | 1.167.316 | 1.237.508 | 521.157 | 806.736 | 543.273 | 148.078 | 270.194 | 140.386 | 8.679.867 | 46.549.355 | 150.001 |
| - Clientes Institucionales | 9.317.371 | 3.593.294 | 1.099.046 | 1.050.007 | 446.157 | 425.003 | 434.618 | 403.849 | 136.539 | 469.234 | 8.278.903 | 25.654.021 | 137.501 |
| Provisión Deterioro | (4.175.990) | (469.234) | (2.895.212) | (2.264.439) | (1.853.859) | (2.300.977) | (2.245.208) | (3.043.290) | (4.796.187) | (9.257.755) | (57.735.009) | (91.037.160) | (1.639.434) |
| Servicios no facturados | 260.978.703 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 260.978.703 | 945.186.256 |
| Servicios facturados | 388.201.687 | 27.634.804 | 12.849.127 | 8.236.594 | 5.196.189 | 5.399.075 | 4.707.724 | 4.400.992 | 6.528.891 | 12.391.431 | 80.287.085 | 555.833.599 | 13.176.051 |
| Total Deudores comerciales por cobrar Brutos | 649.180.390 | 27.634.804 | 12.849.127 | 8.236.594 | 5.196.189 | 5.399.075 | 4.707.725 | 4.400.992 | 6.528.891 | 12.391.431 | 80.287.085 | 816.812.303 | 958.362.307 |
| Total Provisión Deterioro | (4.175.990) | (469.234) | (2.895.212) | (2.264.439) | (1.853.859) | (2.300.977) | (2.245.208) | (3.043.290) | (4.796.187) | (9.257.755) | (57.735.009) | (91.037.160) | (1.639.434) |
| Total Deudores comerciales por cobrar Netos | 645.004.400 | 27.165.570 | 9.953.915 | 5.972.155 | 3.342.330 | 3.098.098 | 2.462.517 | 1.357.702 | 1.732.704 | 3.133.676 | 22.552.076 | 725.775.143 | 956.722.873 |

Miles de pesos chilenos - M\$

| Deudores comerciales | Cartera al día | al 31.12.2024 | | | | | | | | | | | | Total Corriente | Total No Corriente |
|---|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|--------------------|
| | | Morosidad 1-30 días | Morosidad 31-60 días | Morosidad 61-90 días | Morosidad 91-120 días | Morosidad 121-150 días | Morosidad 151-180 días | Morosidad 181-210 días | Morosidad 211-250 días | Morosidad superior a 251 días | Morosidad Mayor a 365 días | | | | |
| Deudores comerciales por cobrar Distribución | 541.821.072 | 23.998.452 | 10.685.747 | 7.032.951 | 5.471.600 | 4.827.407 | 5.160.139 | 3.864.827 | 3.121.556 | 12.737.593 | 69.005.067 | 687.726.411 | 1.059.146.000 | | |
| - Clientes Masivos | 498.633.755 | 17.964.464 | 7.738.546 | 6.002.790 | 4.759.866 | 4.511.780 | 4.884.087 | 3.579.008 | 2.825.982 | 9.144.784 | 54.204.870 | 614.249.932 | 1.058.749.473 | | |
| - Grandes Clientes | 29.772.961 | 3.491.346 | 1.400.729 | 431.151 | 389.604 | 47.304 | 75.422 | 92.193 | 88.961 | 3.324.501 | 4.846.539 | 43.960.711 | 201.730 | | |
| - Clientes Institucionales | 13.414.356 | 2.542.642 | 1.546.472 | 599.010 | 322.130 | 268.323 | 200.630 | 193.626 | 206.613 | 268.308 | 9.953.658 | 29.515.768 | 194.797 | | |
| Provisión Deterioro | (5.719.013) | (359.734) | (1.656.671) | (1.773.659) | (1.683.487) | (1.829.010) | (2.164.844) | (2.808.570) | (2.434.618) | (8.141.583) | (48.723.978) | (77.295.167) | (1.719.222) | | |
| Servicios no facturados | 476.598.395 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 476.598.395 | 1.040.837.497 | | |
| Servicios facturados | 65.222.677 | 23.998.452 | 10.685.747 | 7.032.951 | 5.471.600 | 4.827.407 | 5.160.139 | 3.864.827 | 3.121.556 | 12.737.593 | 69.005.067 | 211.128.016 | 18.308.503 | | |
| Total Deudores comerciales por cobrar Brutos | 541.821.072 | 23.998.452 | 10.685.747 | 7.032.951 | 5.471.600 | 4.827.407 | 5.160.139 | 3.864.827 | 3.121.556 | 12.737.593 | 69.005.067 | 687.726.411 | 1.059.146.000 | | |
| Total Provisión Deterioro | (5.719.013) | (359.734) | (1.656.671) | (1.773.659) | (1.683.487) | (1.829.010) | (2.164.844) | (2.808.570) | (2.434.618) | (8.141.583) | (48.723.978) | (77.295.167) | (1.719.222) | | |
| Total Deudores comerciales por cobrar Netos | 536.102.059 | 23.638.718 | 9.029.076 | 5.259.292 | 3.788.113 | 2.998.397 | 2.995.295 | 1.056.257 | 686.938 | 4.596.010 | 20.281.089 | 610.431.244 | 1.057.426.778 | | |

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 225 letra k) de la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en DFL N°4 del Ministerio de Economía, usuario o consumidor final es el "que utiliza el suministro de energía eléctrica para consumirlo". Producto de esto nuestra base clientes sólo responde a una agrupación de gestión, según la siguiente clasificación:

- Clientes Masivos
- Grandes Clientes
- Clientes Institucionales

- Por tipo de cartera:

| Tipos de cartera | al 30.09.2025 | | | | | | | | | | | Total cartera bruta | Total cartera bruta No Corriente |
|-------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------------------|
| | Cartera al dfa | Morosidad 1-30 días | Morosidad 31-60 días | Morosidad 61-90 días | Morosidad 91-120 días | Morosidad 121-150 días | Morosidad 151-180 días | Morosidad 181-210 días | Morosidad 211-250 días | Morosidad superior a 251 días | | | |
| DISTRIBUCIÓN | | | | | | | | | | | | | |
| Cartera no repectada | 617.561.905 | 26.829.990 | 12.419.316 | 7.903.899 | 4.927.918 | 5.196.189 | 4.529.839 | 4.200.029 | 6.287.543 | 88.358.294 | 778.214.922 | 1109.623 | |
| - Clientes Masivos | 581.007.810 | 18.549.164 | 10.157.763 | 5.617.345 | 3.960.604 | 3.965.412 | 3.551.948 | 3.655.794 | 5.883.694 | 71.379.332 | 707.728.866 | 1.109.623 | |
| - Grandes Clientes | 27.534.803 | 4.688.494 | 1.163.469 | 1.237.508 | 521.157 | 806.736 | 543.273 | 148.078 | 270.194 | 8.572.174 | 45.485.886 | - | |
| - Clientes Institucionales | 9.019.292 | 3.592.332 | 1.098.084 | 1.049.046 | 446.157 | 424.041 | 434.618 | 396.157 | 133.655 | 8.406.788 | 25.000.170 | - | |
| Cartera repactada | 31.618.485 | 804.814 | 429.811 | 332.695 | 268.271 | 202.886 | 177.886 | 200.963 | 241.348 | 4.320.222 | 38.597.381 | 957.252.684 | |
| - Clientes Masivos | 30.536.747 | 775.967 | 425.003 | 331.733 | 268.271 | 202.886 | 177.886 | 193.271 | 237.502 | 3.979.835 | 37.129.101 | 956.965.182 | |
| - Grandes Clientes | 783.659 | 27.885 | 3.846 | 962 | - | - | - | - | - | - | 816.352 | 150.001 | |
| - Clientes Institucionales | 298.079 | 962 | 962 | - | - | - | - | 7.692 | 3.846 | 340.387 | 651.928 | 137.501 | |
| Total cartera bruta | 649.180.390 | 27.634.804 | 12.849.127 | 8.236.594 | 5.196.189 | 5.399.075 | 4.707.725 | 4.400.992 | 6.528.891 | 92.678.516 | 816.812.303 | 958.362.307 | |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | | | | | | | | | | | |
| Tipos de cartera | al 31.12.2024 | | | | | | | | | | | Total cartera bruta | Total cartera bruta No Corriente |
| | Cartera al dfa | Morosidad 1-30 días | Morosidad 31-60 días | Morosidad 61-90 días | Morosidad 91-120 días | Morosidad 121-150 días | Morosidad 151-180 días | Morosidad 181-210 días | Morosidad 211-250 días | Morosidad superior a 251 días | | | |
| DISTRIBUCIÓN | | | | | | | | | | | | | |
| Cartera no repectada | 503.090.947 | 23.026.410 | 10.215.824 | 6.655.005 | 5.190.983 | 4.619.591 | 4.951.665 | 3.668.040 | 2.909.030 | 78.065.039 | 642.392.534 | 828.982 | |
| - Clientes Masivos | 461.889.626 | 17.030.490 | 7.282.442 | 5.657.374 | 4.502.050 | 4.316.776 | 4.675.811 | 3.382.425 | 2.613.765 | 60.011.888 | 571.362.647 | 828.982 | |
| - Grandes Clientes | 29.196.093 | 3.460.131 | 1.387.559 | 421.228 | 389.604 | 42.702 | 75.422 | 92.193 | 88.961 | 8.168.784 | 43.322.677 | - | |
| - Clientes Institucionales | 12.005.228 | 2.535.789 | 1.545.823 | 576.403 | 299.329 | 260.113 | 200.432 | 193.422 | 206.304 | 9.884.367 | 27.707.210 | - | |
| Cartera repactada | 38.730.125 | 972.042 | 469.923 | 377.946 | 280.617 | 207.816 | 208.474 | 196.787 | 212.526 | 3.677.621 | 45.333.877 | 1.058.317.018 | |
| - Clientes Masivos | 36.744.129 | 933.975 | 456.105 | 345.416 | 257.816 | 195.004 | 208.276 | 196.583 | 212.217 | 3.337.766 | 42.887.287 | 1.057.920.491 | |
| - Grandes Clientes | 576.868 | 31.214 | 13.169 | 9.923 | - | 4.602 | - | - | - | 2.256 | 638.032 | 201.730 | |
| - Clientes Institucionales | 1.409.128 | 6.853 | 649 | 22.607 | 22.801 | 8.210 | 198 | 204 | 309 | 337.599 | 1.808.558 | 194.797 | |
| Total cartera bruta | 541.821.072 | 23.998.452 | 10.685.747 | 7.032.951 | 5.471.600 | 4.827.407 | 5.160.139 | 3.864.827 | 3.121.556 | 81.742.660 | 687.726.411 | 1.059.146.000 | |

Anexo N°2.2 Estimaciones de ventas y compras de energía, potencia y peaje

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

| Miles de pesos chilenos - M\$ | BALANCE | al 30.09.2025 | | al 31.12.2024 | |
|--|---------|----------------------|------------------|----------------------|-------------------|
| | | Energía y Potencia | Peajes | Energía y Potencia | Peajes |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente | | - | 1.517.318 | - | 1.250.134 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | | 486.757.167 | - | 632.946.260 | - |
| Cuentas por cobrar no corrientes | | 804.901.645 | - | 849.810.156 | - |
| Total Activo estimado | | 1.291.658.812 | 1.517.318 | 1.482.756.416 | 1.250.134 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente | | 144.413.485 | 1.923 | 113.717.620 | 4.752 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corriente | | - | - | 57.189.910 | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 226.414.045 | 9.482.757 | 170.003.366 | 11.590.099 |
| Cuentas por pagar no corrientes | | 804.901.645 | - | 792.620.246 | - |
| Total Pasivo estimado | | 1.175.729.175 | 9.484.680 | 1.133.531.142 | 11.594.851 |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | | | | | |
| RESULTADO | | al 30.09.2025 | | al 30.09.2024 | |
| | | Energía y Potencia | Peajes | Energía y Potencia | Peajes |
| Venta de Energía relacionada | | - | 1.517.387 | - | 1.538.069 |
| Venta de Energía terceros | | 141.798.672 | - | 354.306.754 | - |
| Total Venta de Energía | | 141.798.672 | 1.517.387 | 354.306.754 | 1.538.069 |
| Compra de Energía relacionada | | 36.855.187 | 1.912 | 33.078.967 | 4.598 |
| Compra de Energía terceros | | 163.575.606 | 9.481.993 | 249.343.389 | 10.168.309 |
| Total Compra de Energía | | 200.430.793 | 9.483.905 | 282.422.356 | 10.172.907 |

Anexo N°3 Detalle vencimiento proveedores

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

| Miles de pesos chilenos - M\$ | al 30.09.2025 | | | | al 31.12.2024 | | | |
|---|------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Proveedores con pagos al día | Bienes | Servicios | Otros | Total | Bienes | Servicios | Otros | Total |
| Hasta 30 días | 7.642.812 | 149.802.878 | 383.143.960 | 540.589.650 | 2.522.506 | 145.973.237 | 336.940.122 | 485.435.865 |
| Más de 365 días | - | - | 948.327.526 | 948.327.526 | - | - | 965.522.118 | 965.522.118 |
| Total | 7.642.812 | 149.802.878 | 1.331.471.486 | 1.488.917.176 | 2.522.506 | 145.973.237 | 1.302.462.240 | 1.450.957.983 |
| Período promedio de pago cuentas al día | 30 | 30 | 30 | | 30 | 30 | 30 | |
| Miles de pesos chilenos - M\$ | al 30.09.2025 | | | | al 31.12.2024 | | | |
| Detalle de Proveedores | Bienes | Servicios | Otros | Total | Bienes | Servicios | Otros | Total |
| Proveedores por compra de energía | - | - | 1.331.471.486 | 1.331.471.486 | - | - | 1.302.462.240 | 1.302.462.240 |
| Cuentas por pagar bienes y servicios | - | 149.802.878 | - | 149.802.878 | - | 145.973.237 | - | 145.973.237 |
| Cuentas por pagar por compra de activos | 7.642.812 | - | - | 7.642.812 | 2.522.506 | - | - | 2.522.506 |
| Total | 7.642.812 | 149.802.878 | 1.331.471.486 | 1.488.917.176 | 2.522.506 | 145.973.237 | 1.302.462.240 | 1.450.957.983 |